

# 2023

## INFORME

# RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo 27 de Julio al 31 de diciembre de 2023



# 2023

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Los agentes liquidadores rendirán cuenta de su gestión en las oportunidades y forma señaladas en el artículo 297 del decreto 663 de 1993 “estatuto orgánico del sistema financiero”, al separarse del cargo o al cierre de cada año calendario como la que se presenta en esta oportunidad, tal como se señaló electrónicamente en mensajes enviados a los acreedores y aviso en la página web [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co), a fin de dar a conocer la gestión de las etapas del proceso de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, se presenta el informe de rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2023, en especial del 30 de mayo a 31 de diciembre de dicha vigencia.

Comprende las actividades y acciones emprendidas como logros obtenidos durante el proceso liquidatorio, según las disposiciones estipuladas por la Resolución No. 20231300000003401-6 del 29 de mayo de 2023, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y por la que se prorroga la toma de posesión de la EPS COMPARTA EPS-S por seis meses del 27 de julio de 2023 al 26 de enero de 2024.

La Rendición de Cuentas abarca áreas fundamentales como aspectos administrativos, financieros, jurídicos, acreencias, técnico científico, tecnológico y operativos, coordinados para lograr la realización de activos y pasivos para el pago rápido y gradual de estos, que permita la liquidación efectiva de la entidad.

Se presentan los temas relevantes del proceso y la descripción de cada una de las etapas ejecutadas durante el periodo liquidatorio. Cada acción y procedimiento realizado se llevó a cabo en estricto cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias aplicables, siguiendo rigurosamente las normativas establecidas por la Circular Única No. 016 de 2016 y el artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993.



- [ACTIVOS](#)
- [PASIVO](#)
- [DEPURACIÓN CONTABLE](#)
- [EJECUCIÓN PRESUPUESTAL](#)

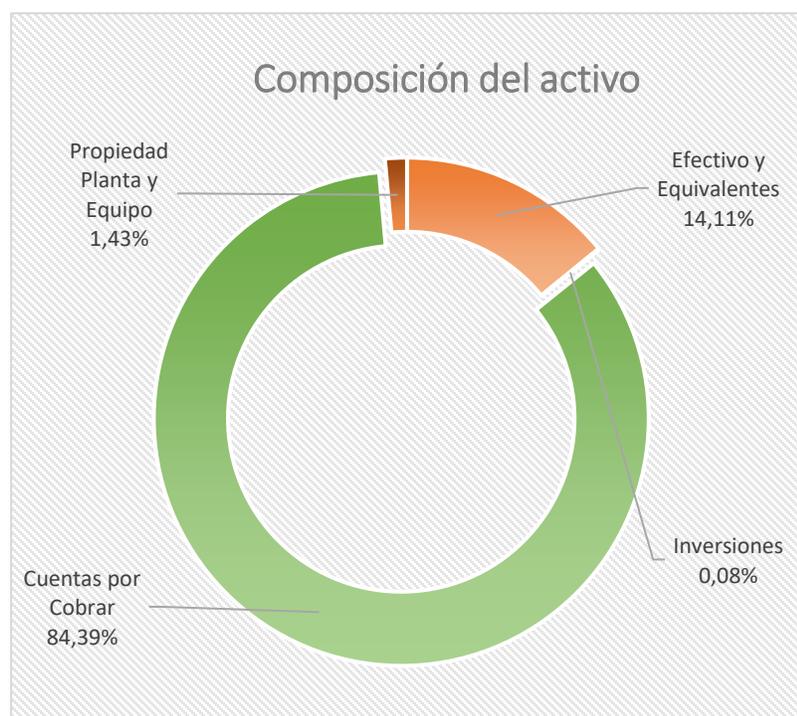
# GESTIÓN FINANCIERA

## COMPONENTE FINANCIERO

### ACTIVOS

Los activos netos al cierre de la vigencia 2023 registra en totalidad la suma de **\$277.651.401.599,93** y se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

Concepto	Valor	Participación
Efectivo y Equivalentes	39.184.275.103,07	14,11%
Inversiones	209.992.083,00	0,08%
Cuentas por Cobrar	234.299.290.099,86	84,39%
Propiedad Planta y Equipo	3.957.844.314,00	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>277.651.401.599,93</b>	<b>100,00%</b>

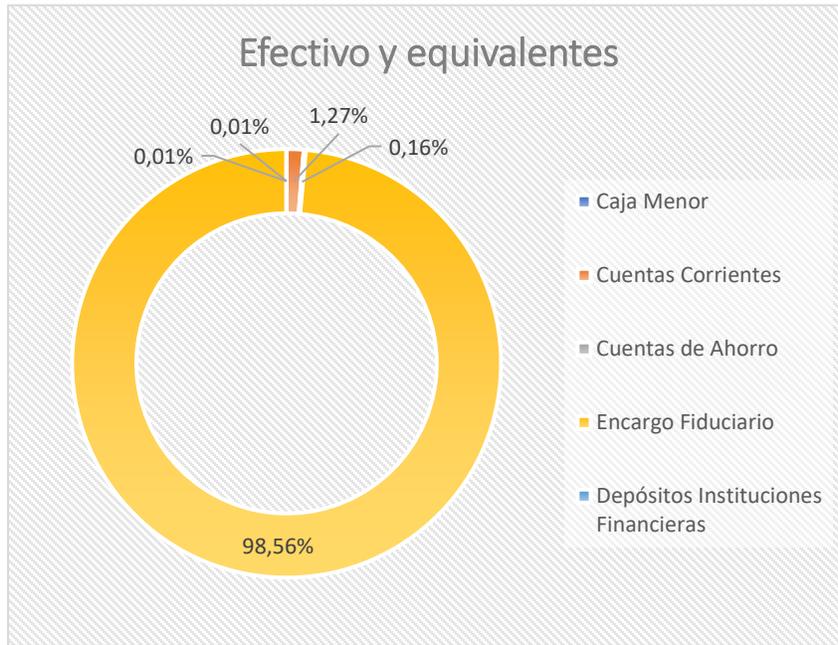


La composición del activo se encuentra distribuida en cuentas por cobrar con un **84,39%**, efectivo y equivalentes en **14,11%**, propiedad planta y equipo en **1,43%** y las inversiones con un **0,08%**.

#### ▪ Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra constituido por la Caja Menor, Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro, Encargo Fiduciario y Depósitos en Instituciones Financieras, de la siguiente forma:

Concepto	Valor	Participación
Caja Menor	2.000.000,00	0,01%
Cuentas Corrientes	498.114.576,20	1,27%
Cuentas de Ahorro	62.309.770,25	0,16%
Encargo Fiduciario	38.619.423.204,27	98,56%
Depósitos Instituciones Financieras	2.427.552,35	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>39.184.275.103,07</b>	<b>100,00%</b>



El rubro más representativo con el 98,56% corresponde al Encargo Fiduciario, recursos destinados al reconocimiento de las acreencias según los Actos Administrativos Generados en el proceso de calificación y graduación y según la prelación de pagos establecida en norma.

A la fecha del cierre, la EPS-S en Liquidación posee 12 productos Financieros activos en diferentes Entidades Bancarias.

#### ▪ Inversiones

El saldo de la cuenta de inversiones a corte diciembre 2023 es de **\$209.992.083**, correspondiente a dos Certificados de Depósito a Término – CDT.

Banco	Producto	No. Cuenta	Tasa	Plazo	Vencimiento	Saldo Total
Bancolombia	CDT	27602174308	13,80% EA	5 meses	8/01/2024	\$ 13.625
Bancolombia	CDT	27602179077	14,30% EA	5 meses	9/01/2024	\$ 196.367
<b>Total, CDT</b>						<b>\$ 209.992</b>

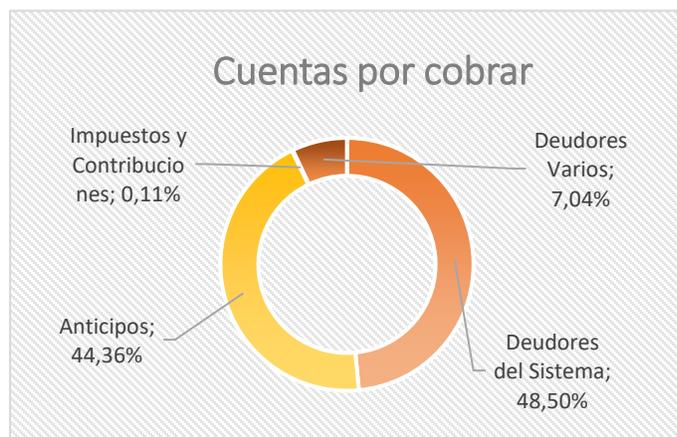
Fuente: Informe de Tesorería – Saldos Bancarios e Inversiones

#### ▪ Cuentas por cobrar

La cartera de Comparta EPSS en Liquidación presenta un saldo al cierre de diciembre de 2023 de **\$234.299.290.099,86** y se encuentra compuesta por 4 subcuentas, siendo la más representativa la cuenta de Deudores del Sistema representando el **48,50%**, posteriormente los anticipos con el **44,36%** como se evidencia en el siguiente detalle:

Concepto	Valor	Participación
Deudores del Sistema	113.630.273.928,80	48,50%
Anticipos	103.932.661.239,61	44,36%
Impuestos y Contribuciones	246.653.983,14	0,11%

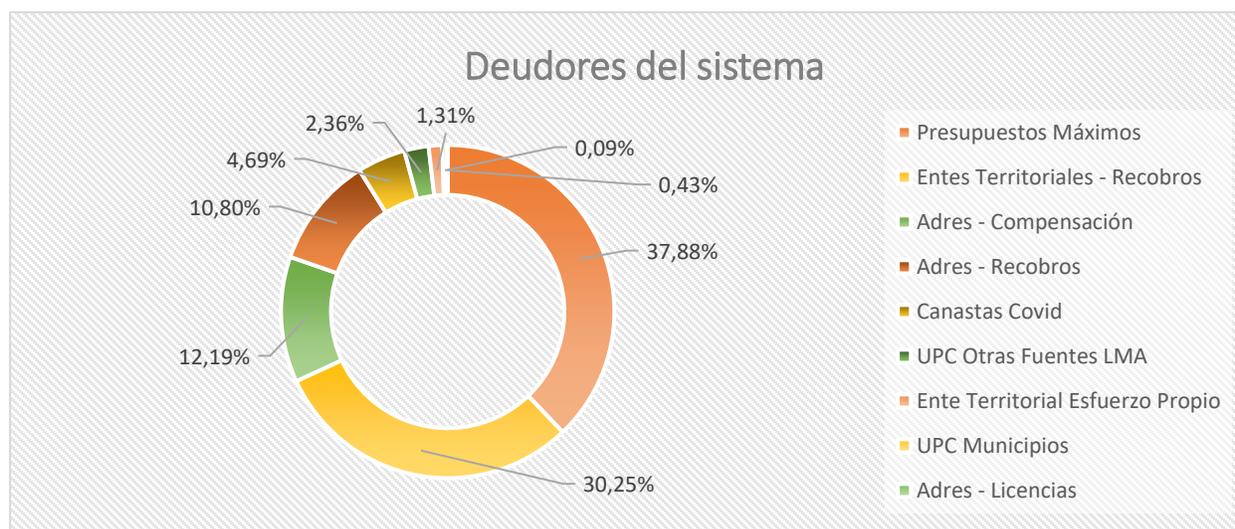
Deudores Varios	16.489.700.948,31	7,04%
<b>TOTAL</b>	<b>234.299.290.099,86</b>	<b>100,00%</b>

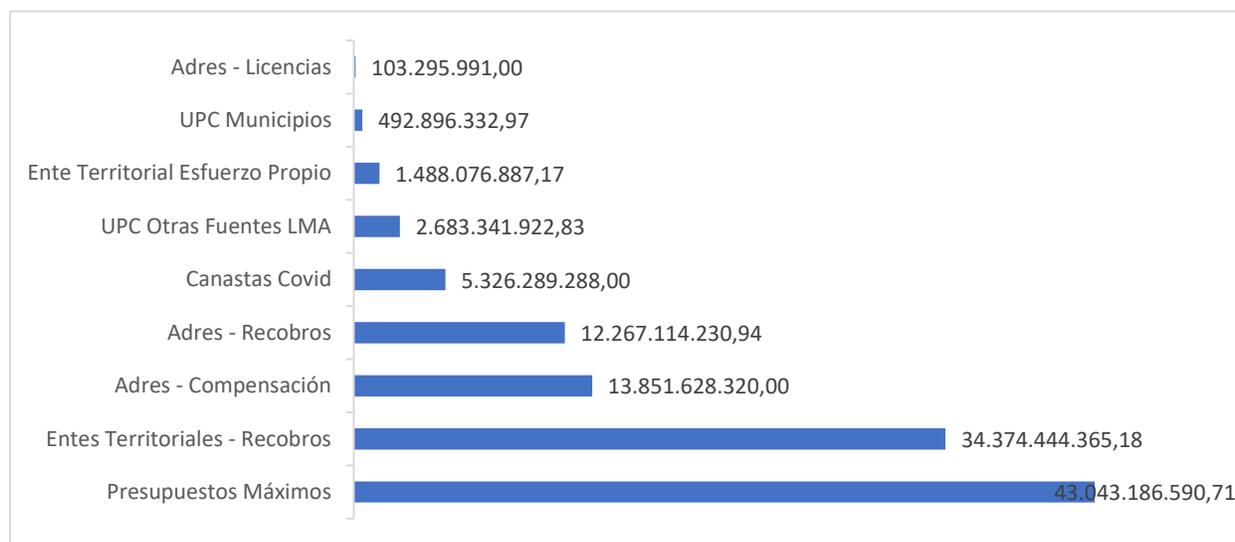


**- Deudores del Sistema**

El saldo de los rubros denominados deudores del sistema por valor de **\$113.630.273.928,80** que representa el **48,50%** del total de la cuenta, se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor	Participación
Presupuestos Máximos	43.043.186.590,71	37,88%
Entes Territoriales - Recobros	34.374.444.365,18	30,25%
Adres - Compensación	13.851.628.320,00	12,19%
Adres - Recobros	12.267.114.230,94	10,80%
Canastas Covid	5.326.289.288,00	4,69%
UPC Otras Fuentes LMA	2.683.341.922,83	2,36%
Ente Territorial Esfuerzo Propio	1.488.076.887,17	1,31%
UPC Municipios	492.896.332,97	0,43%
Adres - Licencias	103.295.991,00	0,09%
<b>TOTAL</b>	<b>113.630.273.928,80</b>	<b>8,88%</b>





Al mes de diciembre de 2023 se presenta cartera verificada producto del proceso de depuración y saneamiento contable que se ejecuta, mostrando la realidad en la cartera de recobros a entes territoriales, cartera con el ADRES según saldos verificados y soportados en Matriz de la Resolución 574, así misma cartera de Esfuerzo Propio actualizada.

De acuerdo con los resultados obtenidos y los ajustes realizados del saneamiento contable a los saldos del ADRES, se tiene que el Adres adeuda a Comparta EPS-S en Liquidación la suma de \$ 77.274.856.343,48, valor este que ha sido identificado por la EPS-S en Liquidación, sobre el particular es importante señalar que en la cifras se incluyen sumas que la administradora de recursos del sistema de seguridad social en salud no reconoce plenamente, cifra que asciende a \$ 2.422.095.587,71, sobre la cual esta entidad en liquidación, posee los documentos que determinaron las cifras a través de techos presupuestales o presupuesto máximo (RES. 1967/2022).

Además de la asignación final para el presupuesto máximo de la vigencia 2021, se cerraron ciclos de suministro de 37.628 reportes de entrega por 24.209.056.340 correspondientes a servicios y tecnologías no incluidas en el plan de beneficios en salud, que soportan el reintegro solicitado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Sobre lo anterior, esta firma consultora sugiere que hasta tanto Adres no reconozca el valor a favor de la intervenida en un acto que así lo indique, dicha suma no se incorporará en los Estados Financieros, en el marco del Decreto 2101 de 2016 considerando que no corresponde a un activo a valor neto liquidable.

Ahora en las cuentas por cobrar de Recobros a Entes Territoriales como resultado del análisis adelantado por la firma de depuración, se tiene que frente al valor adeudado por los departamentos

de Santander y Tolima en la suma de \$31.009.196.838,00, correspondiendo al primero la suma de \$26.947.192.595,00 y al segundo el valor de \$4.062.004.243,00, se encontró que:

Los pagos realizados con base en los contratos de transacción y cesiones de derecho de créditos suscritos entre cada uno de los departamentos, las IPS que se detallan como soporte de la presente ficha y Comparta EPS-S para saneamiento contable, observándose como hecho generador de los posibles perjuicios se generaron en vigencia del inicio del proceso de liquidación, lo que se convierten en desembolsos o pagos que no se ajustaron al marco jurídico que regula los procesos de liquidación forzosa administrativa determinados mediante el Decreto 663 de 1993, Decreto 2555 de 2010, Decreto Único Reglamentario 780 del año 2016, Ley 1797 de 1996 Ley 1797 de 2016, y demás normas complementarias, lo que se convierte en violatorio por parte del organismo pagador (Departamentos de Santander y Tolima) y por parte de las IPS beneficiarias de las suma pagadas; esto es, \$31.009.196.838,00 teniendo en cuenta que con ello se desconoce el principio de igualdad para los acreedores que se hacen parte del proceso liquidatorio.

Sobre lo aquí expuesto se observa que los expedientes que tuvimos a disposición que el anterior liquidador instauró denuncias ante la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación e incluso se puso en conocimiento ante la Superintendencia Nacional de Salud.

No obstante lo anterior, en cumplimiento del Decreto 2101 de 2016 en aras de saldos a valor neto de liquidación en proceso de liquidación forzosa administrativa, esta consultoría sugiere que las cuentas por cobrar individualizadas en proveedores pagados por el Departamento de Santander y por el Departamento de Tolima, deben ser objeto de cruce con los valores que fueron calificados y graduados durante el proceso liquidatorio, amén de las acciones judiciales contempladas en la ley que deberán adelantarse en contra de las IPS beneficiarias y de todos los departamentos involucrados.

Frente a los pagos realizados en exceso de los valores calificados y graduados en el proceso liquidatorio, se sugiere primero que se traslade la cuenta por cobrar a los departamentos en mención a otros deudores por responsabilidad del pago de lo no debido, como segundo aspecto fundamental recomendamos instaurar acciones judiciales a lugar por posible enriquecimiento sin causa, sobre recursos públicos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

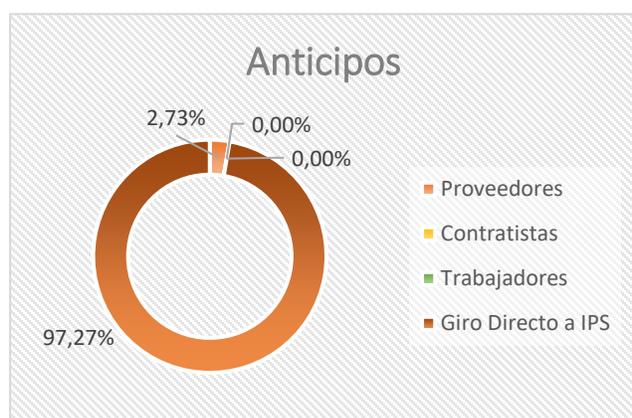
Ente Territorial	Valor Contrato de Transacción	Legalización	Saldo	Estado
Tolima	\$ 4.062.004	\$ 3.148.816	\$ 913.188	Pagado a IPS sin Autorización
Santander	\$ 26.947.193	\$ 25.662.275	\$ 1.284.918	Pagado a IPS sin Autorización
<b>Total</b>	<b>\$ 31.009.197</b>	<b>\$ 28.811.091</b>	<b>\$ 2.198.106</b>	

*Fuente: Sistema de Información Contable – SIIMED – Cifras en miles de pesos*

- **Anticipos**

El saldo al corte de diciembre de 2023 corresponde a la suma de **\$103.932.661.239,61** el rubro más representativo es Anticipo Giro Directo a IPS representando el **97,27%**, posteriormente los anticipos a Proveedores con el **2,73%**.

Concepto	Valor	Participacion
Proveedores	2.835.650.248,80	2,73%
Contratistas	2.084.009,00	0,00%
Trabajadores	316.530,00	0,00%
Giro Directo a IPS	101.094.610.451,81	97,27%
<b>TOTAL</b>	<b>103.932.661.239,61</b>	<b>100,00%</b>



Es importante indicar que se ajustó las partidas correlacionadas con obligaciones por acreencias presentadas oportunamente y, se calificaron y graduaron en proceso liquidatario; por lo anterior, se recomienda el cruce de anticipos entregados y dichas obligaciones determinadas que registra la EPS-S EN LIQUIDACIÓN, no solo en los estados financieros sino en el formato FT015. De este análisis se desprende realizar registros por la depuración en \$ 25.570.948.434.

Al igual que en el numeral anterior, se sugiere el cruce de anticipos contra obligaciones por pasivos que no fueron reclamados o que se hicieron en forma extemporánea, haciendo claridad que este PASIVO NO RECLAMADO, no fue debidamente auditado, sin embargo, se toman los registros contables para efecto de cruce con los valores no legalizados, como resultado se tiene que COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, realiza registros por este concepto en las sumas de \$ 5.323.056.472,18.

Como tercer aspecto, resultado del análisis de los anticipos entregados por la intervenida, se tiene que está, en el marco del artículo 73 de la ley 1753 de 2015, deberá proceder con el proceso de declarar la prescripción de las obligaciones que no fueron debidamente gestionadas a fin de lograr su legalización o en su defecto la devolución de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que no tuvieron una adecuada aplicación de dicha gestión. Como consecuencia, se recomienda aplicar lo establecido en el mencionado artículo de la ley 1753 de 2015 y en lo posible, continuar las gestiones a fin de obtener el recaudo de los recursos. De otra parte, de ser necesario adelantar las gestiones de posibles acciones de repetición si hay lugar a ello, como quiera que el reconocimiento y giro de los recursos del aseguramiento de salud quedan en firme dos años después de su realización y que cumplido dicho plazo, no procederá reclamación alguna; sin embargo, atendiendo lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 238 de la norma precitada, se recomienda que la cartera de la EPS -S EN LIQUIDACIÓN, dos años hacia atrás del 27 de julio de

2021 sea objeto de saneamiento por imposible recaudo con fundamento en la prescripción, la pérdida de fuerzas de ejecutoria del acto que le dio origen, por la inexistencia probada del deudor y que no hace posible ejercer los derechos del cobro o bien en el caso de probada la relación costo beneficio de dicha gestión, una vez establecido que está no resulte eficiente, que da lugar a realizar la depuración definitiva en los saldos contables, como se encuentra detallada en la siguiente ficha.

Finalmente, se tiene que, aquellos anticipos que no se cruzaron, según se señalaron en los numerales anteriores, esta firma consultora remitirá a COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, listado de los terceros con sus valores, para que la entidad considere pertinente adelantar las acciones que a su juicio considere pertinentes.

#### - Impuestos y Contribuciones

El saldo a favor de impuestos y contribuciones registrado al cierre del periodo corresponde a retenciones que son practicadas a la EPS-S por las Entidades Financieras por movimientos bancarios por recursos manejados en Banco de Occidente y Bancolombia igualmente retención practicada por la secretaria Departamental de Meta.

Concepto	Valor	Participación
Saldos a Favor - Retenciones	246.653.983,14	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>246.653.983,14</b>	<b>100,00%</b>

#### - Deudores Varios

Los Deudores Varios se componen por dos conceptos, el más representativo corresponde a Otros Deudores, representado en el 99%, donde se encuentran registrados los saldos a favor de la EPS-S en Liquidación por reclamar o participar en procesos Liquidación de otras EPS, corresponden a valores reclamados ante otras instituciones por licencias e incapacidades.

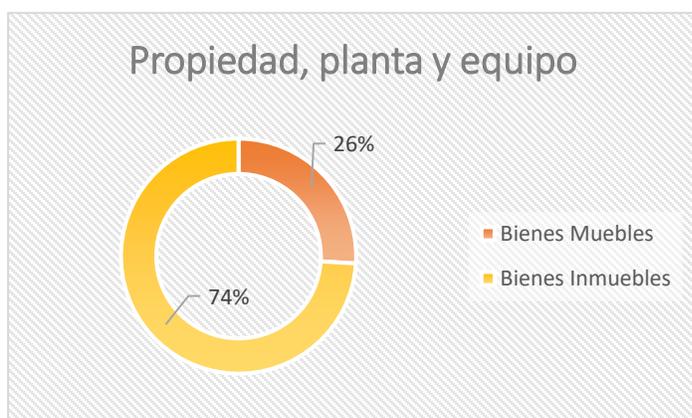
Sobre los Embargos Judiciales, que representan el 1% de la cuenta, son derechos de la EPS-S en Liquidación, que poseen seguimiento y gestión de cobro.

Concepto	Valor	Participación
Embargos Judiciales	109.780.605,60	1%
Otros Deudores	16.379.920.342,71	99%
<b>TOTAL</b>	<b>16.489.700.948,31</b>	<b>100,00%</b>

#### ▪ Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo con el detalle de saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, Comparta EPS-S tiene titularidad sobre un bien inmueble, correspondiente a un edificio ubicado en el municipio de Málaga, así como el terreno donde se encuentra ubicado, con el siguiente saldo en balance diciembre 2023:

Concepto	Valor	Participación
Bienes Muebles	1.010.663,00	26%
Bienes Inmuebles	2.947.181,00	74%
<b>TOTAL</b>	<b>3.957.844,00</b>	<b>100,00%</b>



Sobre el rubro de propiedad planta y equipo bienes muebles el componente administrativo-amplia detalles de estos en dicho Capítulo, detallando las ventas realizadas mediante el Plan Martillo y Ventas Directas.

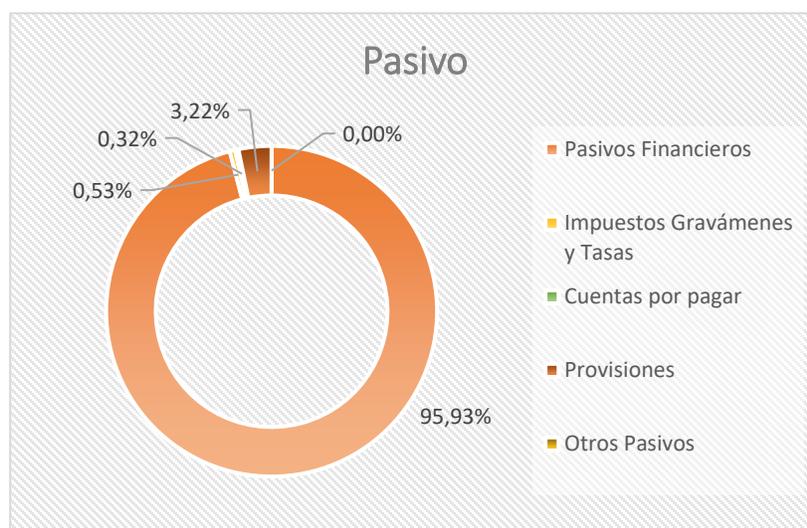
## PASIVO

El pasivo a diciembre de 2023 presenta un saldo total por valor de **\$537.191.621.594,29** el principal rubro corresponde a la cuenta de pasivos financieros representando el **95,93%** y posteriormente las Provisiones para Contingencias Judiciales y Administrativas en el **3,22%**, así:

Concepto	Valor	Participación
Pasivos Financieros	515.347.178.723,29	95,93%
Impuestos Gravámenes y Tasas	2.830.267.000,00	0,53%
Cuentas por pagar	1.705.757.731,00	0,32%
Provisiones	17.290.867.835,00	3,22%
Otros Pasivos	17.550.305,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>537.191.621.594,29</b>	<b>100,00%</b>

Se procede a detallar el pasivo, indicando los gastos administrativos propios del proceso de liquidación, el pasivo por acreencias presentadas en el proceso, pasivo cierto no reclamado, provisiones y contingencias, otros pasivos:

### Pasivo gastos administrativos propios del proceso liquidatorio



Está conformado principalmente por las cuentas por pagar por servicios de salud que se generaron a partir del inicio del proceso liquidatorio, es decir, del 27 de julio de 2021 y hasta el 09 de agosto de 2021, fecha en la cual se llevó a cabo el traslado efectivo de los afiliados que se encontraban activos en la EPS hoy en liquidación, y que no se encuentran sometidas a la prelación de pagos del proceso con saldo por valor de **\$20.996.224.103,08**, así como los gastos propios del proceso liquidatorio.

Concepto	Valor	Participación
Gastos Administrativo en Salud	20.228.772.715,08	96,34%
Gastos Administrativos (Operación Liquidación)	621.824.355,00	2,96%
Indemnizaciones	145.627.033,00	0,69%
<b>TOTAL</b>	<b>20.996.224.103,08</b>	<b>100,00%</b>

El rubro más representativo corresponde al Gasto Administrativo en Salud con el **96,34%** del cual al cierre de diciembre de 2023 ya se indicó al Adres realizar la primera postulación para el correspondiente Giro de este.

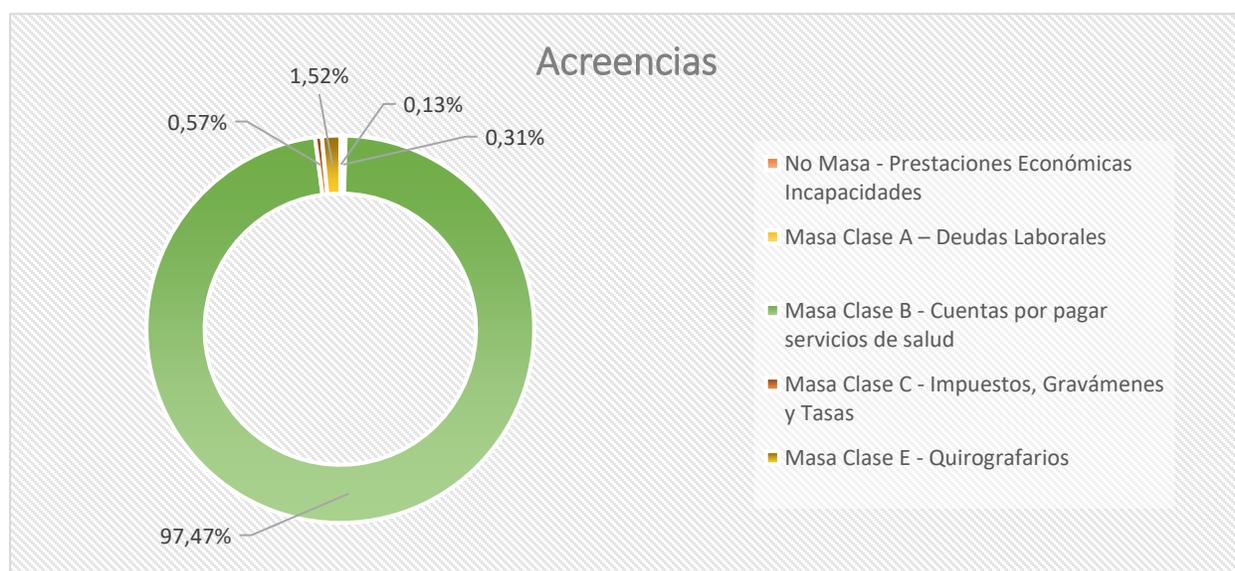
Las cuentas por pagar propias de la operación del proceso de liquidación al cierre del mes de diciembre corresponden a **\$621.824.355** y representan el **2,96%**.

En el mes de diciembre de 2023 se realizó pago de Indemnizaciones Laborales formalizadas y soportadas en contratos de transacción, el saldo por pagar al cierre corresponde a **\$145.627.033** representa el **0,69%**.

### Acreencias

A corte de diciembre 2023, las cuentas donde se registran los rubros correspondientes a los saldos reclamados en las acreencias y clasificados según prelación legal son los siguientes:

Concepto	Oportuno	Extemporáneo
No Masa - Prestaciones	\$ 636.356.344,00	\$ 15.751.687,00
Masa Clase A - Laboral	\$ 1.552.943.260,00	\$ 6.752.438,00
Masa Clase B - Servicios de Salud	\$ 486.278.074.340,21	\$ -
Masa Clase C - Impuestos	\$ 2.830.267.000,00	\$ -
Masa Clase E - Quirografarios	\$ 7.566.399.282,00	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 498.864.040.226,21</b>	<b>\$ 22.504.125,00</b>



Las reclamaciones más representativas corresponden a la clase B – Cuentas por servicios de salud representando el **97,47%**, posteriormente las quirografarias con el **1,52%**, Impuestos gravámenes y tasas con el **0,57%**, Deudas Labores representada en el **0,31%** y Finalmente las prestaciones económicas con en el **0,13%** en prelación No Masa.

En el mes de diciembre de 2023 se terminó de dar respuestas a los recursos de reposición que se encontraban pendientes de definir, una vez los actos administrativos en firme se procedió a realizar ajuste de cruce o legalización de anticipos vs el resultado final de los créditos reclamados, los ajustes de depuración y saneamiento se detallan más adelante en el capítulo de depuración.

### Pasivos por Provisiones y Contingencias

Este rubro se compone en su totalidad, por las Provisiones de Contingencia Judiciales, Provisiones de Costos y Gastos donde se incluye el rubro de la custodia del Archivo y los honorarios del liquidador, y las Glosas por Servicios de Salud pendientes por Conciliar correspondiente al gasto por servicios de salud prestados del 27 de julio 2021 al 9 de agosto 2021, así como lo correspondiente a otros recursos recibidos como anticipos para terceros por concepto de venta de activos fijos, como se detalla a continuación:

Concepto	Valor	Participación
Provisión Contingencias Judiciales	6.085.767.527,00	35,16%
Otros Costos y Gastos Estimados (PROVISIÓN PARA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVO Y ADMÓN.)	10.557.765.599,00	61,00%
Provisión de Glosa	647.334.709,00	3,74%
Otros Anticipos y Avances Recibidos	17.550.305,00	0,10%
<b>TOTAL</b>	<b>17.308.418.140,00</b>	<b>100,00%</b>



Al cierre del mes de diciembre se actualizó la base de contingencias según información suministrada por el componente Jurídico.

Los conceptos incluidos en la cuenta de otros costos y gastos estimados corresponden a las provisiones de honorarios, el cálculo actuarial de mesada pensional a cargo de Comparta EPSS en Liquidación, la provisión del Archivo físico y otras provisiones menores.

Con relación al saldo de la cuenta otros anticipos, corresponde a los valores que han sido pagados por concepto de la venta individual de los activos fijos de la liquidación, y que se legalizaron mediante las actas de

venta Directa de los activos portados al área contable, así como unos saldos pendientes de legalizar de vigencia anterior.

## RESULTADO GESTIÓN DE CARTERA PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023

La información referente a ingresos del proceso liquidatorio durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 31 de diciembre del año 2023, y como gestión de cobro de la actual Liquidadora, es el siguiente:

CONCEPTO	INGRESOS
Recuperación de anticipos	10.853.028,00
Canastas COVID	26.360.814,00
Depósitos judiciales	65.472.177,61
Devolución indemnizaciones laboral	4.404.400,00
Cartera entes territoriales - esfuerzo propio	397.272.839,88
Licencias e incapacidades	1.066.720,00
Liquidación de contratos	8.443.569,00
Proceso compensación	425
Recobros Dpto Tolima	664.923.393,00
Recobros Dpto Meta y Arauca	997.411.738,59
Rendimientos financieros	2.935.711.612,00
Recuperación títulos judiciales	5.300.562.829,21
Recuperación acciones proceso liq.	133.425.067,00
Venta de propiedad planta y equipo	171.643.447,00
Cartera municipios vigencias anteriores	7.728.120,24
<b>TOTAL</b>	<b>10.725.280.180,53</b>



Adicionalmente se procedió a descargar cartera de esfuerzo propio producto de la respuesta a los derechos de petición realizados donde se confirman que los valores fueron cancelados a la EPS o cedidos a las ESE de los Municipios como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Valor	Detalle
Piedras - Tolima	\$ 1.141,000,00	Cesión de Recursos Hospital San Sebastián - Certificado
Plato - Magdalena	\$ 20.264,000,00	Cesión de Recursos Hospital 7 de agosto de Plato - Certificado
El Reten - Magdalena	\$ 6.856,000,00	Cesión de Recursos ESE Hosp Local El Reten - Certificado
El Piñón - Magdalena	\$ 14.505,000,00	Cesión de Recursos Hosp Local San Pedro - Certificado
Ciénaga - Magdalena	\$ 40.128,000,00	Cesión de Recursos ESE San Cristóbal de Ciénaga - Certificado
Pueblo Viejo - Magdalena	\$ 20.026,000,00	Cesión de Recursos ESE de Pueblo Viejo - Certificado
Sabana de San Ángel - Magdalena	\$ 7.814,000,00	Cesión de Recursos ESE Municipal Sabana de San Ángel - Certificado
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 110.734,000,00</b>	

## DEPURACIÓN CONTABLE

Se procedió con la contratación de la firma HRA ADVISORS COG SAS identificado con Nit 830105664-3 para el proceso de Depuración y Saneamiento contable de los Estados Financieros de Comparta EPS-S en Liquidación, el objetivo General del contrato corresponde a: El contratista, de manera independiente y bajo su propio riesgo y responsabilidad, prestará a la contratante los servicios de depuración contable, que incluye análisis de cifras globales e individuales, análisis detallado de fuentes de ingresos, cartera por servicios y tecnologías en salud, revisión, verificación para el adecuado registro contable del pasivo determinado dentro del proceso de liquidación de Comparta EPS-S. Con el fin de construir el cierre contable que corresponde realizar, como insumo principal para la rendición de cuentas de la cooperativa e salud comunitaria empresa promotora de salud subsidiada - Comparta EPS-S - en liquidación, los cuales deben estar elaborados y presentados bajo la normatividad establecida en el decreto 2101 de 2016, dentro del marco de la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa de Salud comunitaria empresa promotora de salud subsidiada - Comparta EPS-S en liquidación.

Se viene adelantando la labor contratada con el equipo de profesionales de las ramas de la contaduría y el derecho, en espacio físico en sede administrativa determinado por la EPS en liquidación para que la firma HRA Advisors Cog SAS, entregue los resultados de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado y aprobado por las partes.

En el mes de diciembre se generaron fichas de depuración encontrando cada uno de los soportes, hojas de trabajo y anexos correspondientes a cada ficha en cada una de las carpetas que hacen parte del informe ejecutivo de trabajo generado por la firma:

Concepto	Descripción del Ajuste	Valor Ajuste en Ficha de Depuración	Nota Contable de Ajuste	
Cartera	Ajuste Dep. Contable a Saldos ADRES	71.458.055.881,00	N-999-20231200013	Estado de Operación de la Liquidación
Cartera	Ajuste Dep Contable a Entes Territoriales – Recobros	22.263.557.808,93	N-999-20231200014 a N-999-20231200032	Estado de Operación de la Liquidación
Cartera	Ajuste Dep Contable Cesión Santander	25.662.274.986,00	N-999-20231200033	Legalización Cuentas por cobrar Anticipos con Pasivo Reconocido
Cartera	Ajuste Dep Contable Cesión Tolima	3.148.815.825,00	N-999-20231200034	Legalización Cuentas por cobrar Anticipos con Pasivo Reconocido
Propiedad Planta y Equipo	Ajuste Dep Contable Equipo de Computo	19.834.966,00	N-999-20231200035	Estado de Operación de la Liquidación
Contingencias Judiciales	Ajuste Dep Contable Contingencias Judiciales	347.204.366,00	N-999-20231200036	Estado de Operación de la Liquidación
Pasivo	Ajuste Dep Contable Pasivo Gastos de Salud – Acreencias	89.567.314.275,00	N-999-20231200037	Estado de Operación de la Liquidación
Anticipos	Ajuste Dep Contable Anticipos Giro Directo	25.570.948.434,79	N-999-20231200038	Legalización Cuentas por cobrar Anticipos con Pasivo Reconocido
Anticipos	Ajuste Dep Contable Anticipos Cápita/21	1.473.351.504,00	N-999-20231200039	Estado de Operación de la Liquidación
Anticipos	Ajuste Dep Contable Anticipos Vigencias 2014/2015/2016/2017/2018	5.323.056.472,18	N-999-20231200040	Estado de Operación de la Liquidación

El resultado de los ajustes por depuración en los conceptos indicados anteriormente se registró en auxiliares apertura dos en el ingreso y gasto - Estado de Operaciones de la Liquidación, como lo indica el Decreto 2101 de 2016.

## RENDICIÓN DE CUENTAS – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y GASTOS PROCESO LIQUIDATORIO JUNIO 2023 A DICIEMBRE 2023

Teniendo en cuenta que el presupuesto entregado por la anterior liquidación en su ejecución, la mayoría de las partidas se encontraban sobre ejecutadas a fecha 29 de mayo de 2023, el nuevo equipo liquidador, realizó la proyección del nuevo presupuesto partiendo de las cuentas por pagar que fueron entregadas por el equipo liquidador saliente y otras no reportadas que fueron presentadas a cobro, para lo cual se solicitaron los correspondientes documentos, soportes, informes y recibidos de satisfacción para proceder al pago.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la **Resolución No. 2023130000003401-6 del 29-05-2023**, donde ordena la realización de una auditoría integral a las cuentas médicas y todo lo que ello conlleva con las necesidades técnicas, de personal y asesores, se realizó la nueva proyección del presupuesto, ajustado a las necesidades actuales de personal, el equipo asesor y las nuevas auditorías a realizar como son:

- Proceso de depuración contable
- Auditoría Integral a las cuentas médicas
- Proceso de Recuperación de cartera en general incluida la revisión a través de mesas de trabajo de la cartera de ADRES.

Por lo anteriormente expuesto, a partir de este presupuesto y en conversación con la firma contralora, a partir del mes de julio, el presupuesto tanto de ingresos como de gastos se alimenta con la ejecución de cada mes extraída del sistema de información contable SIIMED, libros auxiliares y balance de comprobación.

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS NUEVO EQUIPO LIQUIDADOR CON EJECUCIÓN ACUMULADA JULIO A DICIEMBRE 2023**

El presupuesto de ingresos propuesto por la Agente Especial Liquidadora está proyectado conforme a la realidad económica del proceso liquidatorio, entre algunos aspectos importantes tenemos:

- Recuperación de cartera generado por la ardua gestión realizada por el nuevo equipo liquidador, con los diferentes actores del sector salud, logrando recuperar cartera por concepto de esfuerzo propio, vigencias anteriores, recobros, canastas COVID, anticipos, licencias e incapacidades.
- Así mismo se logró realizar negociación con entidad financiera que ofreció una mejor tasa en los rendimientos financieros, teniendo en cuenta que existen valores recaudados, que hasta realizar el proceso de revisión, depuración y certificación que los mismos fueron pagados a las IPS y se certifique que pueden ser usados para el pago de acreencias laborales, IPS e incluso para gasto administrativo del proceso liquidatorio. Mientras esta labor se viene realizando, los recursos estuvieron restringidos pero dispuestos en inversión CDT a 6 meses y como el valor es considerable se consiguió la negociación que ayudo a apalancar el sostenimiento el proceso liquidatorio en estos meses.
- Se realizó la liquidación de la Sociedad COMPARTA SAS en la cual COMPARTA EPSS EN LIQUIDACIÓN poseía acciones, recuperando este valor.
- Igualmente, a través del Banco Popular, se viene realizando la venta de activos con el plan martillo y la venta directa a particulares.
- En cuanto a los ingresos no monetarios registrados en el presupuesto de ingresos, en el mes de diciembre de 2023 se redimieron tres de los cinco CDT por vencimiento, trasladando estos recursos a la Fiducia.
- Por otra parte, teniendo en cuenta que por error de interpretación en las resoluciones que asignan, adicionan y ajustan, los presupuestos máximos para la vigencia 2021

(Medicamentos y Tecnologías NO PBS) el nuevo equipo liquidador logra identificar el valor real reconocido por el Ministerio para esta vigencia, para ser girado a través del ADRES.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO A DIC 2023

GRUPO	CONCEPTO INGRESO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2023	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR A DIC 2023	% EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2023 FRENTE AL VALOR PRESUPUESTADO POR RUBRO
24-25-26-27-28	Disponible para Ejecución Liquidatorio	35.297.144.764,73	10.297.801.336,00	24.999.343.428,73	29%
23-27-28	Ingresos Restringidos	147.139.060.913,54	36.855.783.000,00	110.283.277.913,54	25%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>182.436.205.678,27</b>	<b>47.153.584.336,00</b>	<b>135.282.621.342,27</b>	<b>26%</b>

Al cierre de la vigencia 2023 el presupuesto de ingreso refleja una ejecución de **\$47.153.584.336** que representa un porcentaje de ejecución acumulado frente a los ingresos proyectados del **26%** quedando un valor pendiente por ejecutar de **\$135.282.621.342.27**

### PRESUPUESTO DE GASTOS NUEVO EQUIPO LIQUIDADOR CON EJECUCIÓN ACUMULADA JULIO A DICIEMBRE 2023

Referente a la proyección del presupuesto de gastos, se realizó la misma dinámica, se recopiló el valor comprometido hasta junio 2023, se proyectaron los gastos de julio 2023 a enero 26 de 2024 del nuevo equipo liquidador, conforme al esquema de presupuesto previsto en instructivo para el diligenciamiento del FT014 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS que contempla:

**Concepto de ingreso y gasto:** Diligencie de acuerdo con el concepto de ingreso o egreso según corresponda, teniendo en cuenta que:

- Los códigos 01 al 22 corresponde a "Egresos" los cuales son los compromisos que proyecta el liquidador para ejecutar el proceso de liquidación.
- Los códigos 23 al 28 corresponde a "Ingresos", los cuales son los recursos con los que el liquidador planea financiar el proceso de liquidación.

Adicionalmente se describen las reclasificaciones de algunos rubros presupuestales realizadas en cada mes (adiciones y disminuciones) de las partidas inicialmente asignadas en cada grupo de presupuesto toda vez que se presentaron algunas novedades como:

- Terminación anticipada de contratos de prestación de servicios.
- Terminación anticipada de prestación de servicios por cambio de vinculación a través de la empresa temporal.

- Adecuaciones y mantenimiento de la bodega donde se custodian los activos fijos disponibles para la venta a través del plan martillo o venta directa.
- Nuevas contrataciones por necesidad justificada durante el desarrollo de la liquidación, como contratación con la empresa de mudanzas para cambiar de una bodega a la otra los activos fijos de la liquidada, toda vez que se consiguió con otro proveedor un menor valor en el valor del arrendamiento
- de la bodega.
- Pasajes aéreos del equipo liquidador para desplazamientos a la ciudad de Bogotá para asistir a las mesas de trabajo realizadas con el ADRES.
- Adiciones para pago de póliza todo riesgo que ampara, proteja y salvaguarde los activos fijos incluyendo el inmueble ubicado en el municipio de Málaga.
- Ajuste presupuestal del valor correspondiente al IVA de los honorarios de la agente especial liquidadora, considerando que no se incluyeron en el valor inicialmente presupuestado.
- Reducciones en rubros presupuestales de tecnología, logrando mejorar el valor de las negociaciones inicialmente pactadas a favor de la liquidada.

NUEVA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS				EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2023	PENDIENTE POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2023
GRUPO	CONCEPTO DE GASTO	NUEVO SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL A CARGO NUEVO EQUIPO LIQUIDATARIO	TOTAL PROYECCIÓN INICIAL			
01	01 GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	2.568.120.000,00	2.568.120.000,00	1.675.862.392,00	892.257.608,00	65%
02	02 ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.789.521.874,00	4.789.521.874,00	2.989.162.681,18	1.658.114.129,82	62%
03	03 PERSONAS TERCERIZADO	1.393.482.269,20	1.393.482.269,20	1.081.319.289,00	312.162.980,20	78%
04	04 GASTOS PERSONAL DESIGNADO SUPERSALUD	800.598.400,00	800.598.400,00	347.667.898,93	625.301.308,07	43%
07	07 ORGANIZACIÓN, ADMÓN. Y CUSTODIA DE ARCHIVO	11.536.762.052,00	11.536.762.052,00	0,00	11.536.762.052,00	0%
09	09 ARRENDAMIENTOS	287.973.000,00	287.973.000,00	254.858.674,15	5.368.326,37	89%
10	10 PÓLIZAS	0,00	0,00	13.350.385,00	0,00	100%
11	11 GASTOS LEGALES	8.050.000,00	8.050.000,00	4.036.526,00	4.013.474,00	50%
12	12 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	31.990.000,00	31.990.000,00	31.777.134,00	212.866,00	99%
13	13 GASTOS TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	1.400.000,00	1.400.000,00	235.800,00	1.164.200,00	17%
14	14 IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00
15	15 GASTOS DE NOTIFICACIÓN	4.270.000,00	4.270.000,00	1.424.600,00	2.845.400,00	33%
16	16 GASTOS FINANCIEROS	50.000.000,00	50.000.000,00	5.697.925,69	42.996.688,79	11%
18	18 SERVICIOS PÚBLICOS	84.280.000,00	84.280.000,00	37.350.439,00	46.929.561,00	44%
19	19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	164.948.000,00	164.948.000,00	156.172.466,96	8.775.533,04	95%

NUEVA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS				EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2023	PENDIENTE POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2023	% EJECUCIÓN ACUMULADA A DIC 2023
GRUPO	CONCEPTO DE GASTO	NUEVO SALDO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL A CARGO NUEVO EQUIPO LIQUIDATARIO	TOTAL PROYECCIÓN INICIAL			
20	20 SERVICIOS DE ASEO	23.589.300,00	23.589.300,00	20.989.299,00	2.600.001,00	89%
21	21 GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Y TECNOLOGÍA	3.392.465.288,00	3.392.465.288,00	2.156.792.574,66	1.203.513.713,34	64%
22	22 OTROS GASTOS NO INCLUIDOS EN LOS ANTERIORES	25.270.300.000,00	25.270.300.000,00	35.444.644,37	25.262.589.611,63	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>50.437.750.183,20</b>	<b>50.437.750.183,20</b>	<b>8.812.142.729,94</b>	<b>41.625.607.453,26</b>	<b>17%</b>

Frente a la ejecución acumulada del presupuesto de gastos a diciembre 2023 refleja un porcentaje de ejecución del **17%** correspondiente a un valor de **\$8.812.142.729,94** frente al valor inicial presupuestado de **\$50.437.750.183,20** quedando un valor pendiente por ejecutar de **\$41.625.607.453,26**.

En diciembre se negoció con los extrabajadores de la EPS hoy en liquidación respecto de las indemnizaciones laborales, teniendo en cuenta el flujo de recursos de la liquidación y el sostenimiento de este. Es así como la Agente Especial Liquidadora logró transar a través de contratos de transacción laboral, del valor reconocido en la calificación y graduación de la acreencia, pagar un 70% y el extrabajador asume el 30% restante. Por eso se inició el pago de las indemnizaciones laborales que en diciembre el valor total pagado ascendió a \$1.675.862.392 correspondientes a 246 contratos de transacción formalizados.



- [GESTIÓN DOCUMENTAL](#)
- [ACTIVOS FIJOS](#)
- [SEGUIMIENTO Y CONTROL OTROS CONTRATOS](#)



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## COMPONENTE ADMINISTRATIVO

### GESTIÓN DOCUMENTAL

El archivo central de COMPARTA EPS-S en operación, se encuentra en poder del proveedor EO DATOS, y se encuentra organizado, encarpetao y digitalizado a un 98%; estando pendientes por organizar y digitalizar, únicamente las acreencias y la documentación del proceso liquidatario que se encuentra en uso diario, pero de comparta en operación ya toda la información se encuentra en custodia del proveedor EO DATOS.

En el periodo de junio a diciembre del 2023, se organizan y digitalizan 164 cajas, correspondientes a afiliaciones a Comparta EPS-S de contratos terminados y pólizas que amparaban dichos contratos; los cuales fueron enviados al archivo central para custodia del proveedor.

Este es el resumen acumulado del archivo central:

A corte 31 de DICIEMBRE del 2023 este es el total de custodia física.

INFORME O REPORTE	ESPECIFICIDADES	ACUMULADO	ARCHIVO GESTIÓN NOVIEMBRE	TOTAL CUSTODIA FÍSICA
GUARDA, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN	Volumen de folios procesados por Fondo Documental, y adicionados a la custodia física en archivo central desde el 1ero a 31 de diciembre de 2023	21.228,66 metros lineales	12,00 metros lineales	21.240,66 metros lineales

A corte 31 de DICIEMBRE del 2023 este es el total de custodia digital.

INFORME O REPORTE	ESPECIFICIDADES	ACUMULADO	ARCHIVO GESTIÓN NOVIEMBRE	TOTAL CUSTODIA FÍSICA
INVENTARIO GENERAL	Volumen de folios procesados por archivo de gestión, y adicionados a la custodia digital desde el 1ero a 31 de diciembre de 2023	178.175.478 imagen por folio	71.048 imagen por folio	178.246.526 imagen por folio

Se encuentra en trámite el proceso de provisión de recursos y adjudicación de contrato de custodia por 5 años luego de la extinción de la persona jurídica de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN.

### Historias Clínicas:

Se evidenció que en la entidad TIEDOT se realizó una transferencia a Comparta EPS-S en operación, lo cual fue trasladado a la Contratista EO-DATOS Y DOCUMENTOS SAS para su custodia, es así que se realizó la solicitud a EO-DATOS Y DOCUMENTOS de estos expedientes para su revisión y dar su respectivo tramite según la acuerdo la resolución 839 de 2017, donde se recibieron 77 unidades de

conservación (cajas), en las cuales se hallaron 5028 expedientes, realizando el completo diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID) y continuar con la etapa de publicación a través de un diario de circulación nacional, disponiendo en la página web de Comparta EPS-S en Liquidación un espacio para la consulta y verificación por parte de los usuarios y proceder a la reclamación de la misma. A corte de diciembre del año 2022 se alcanzó un avance del **71%**.

Durante el periodo de enero de 2023 a la fecha no se allego ninguna solicitud de reclamación por parte del usuario y/o representante legal, de manera que se procedió a la notificación de EPS a la cual se encontraba afiliado según la BD de ADRES con corte al 20 marzo del presente año.

Se realizo proceso de identificación, selección y organización de las historias clínicas por lugar de atención de cada paciente para realizar el envío de las historias a la EPS que genero la última atención, según resolución 839 del 2017 artículos 6 y 7; de esta manera se cuenta a la fecha con el envío de 3071 historias clínicas enviadas y recibidas de manera efectiva por las diferentes EPS, lo que representa un 61% de avance total.

En este caso, las diferentes EPS no reciben las historias enviadas por transportadores nacionales, y en octubre tuvimos 1276 historias enviadas en periodos anteriores; se implementó como solución, realizar la entrega personal con empleados de la liquidación para evitar la devolución de los registros y lograr la radicación efectiva de las historias clínicas. Como siguiente medida en el mes de diciembre se radicaron 3 tutelas esperando realizar la entrega efectiva de estas historias clínicas.

### **Historias Laborales:**

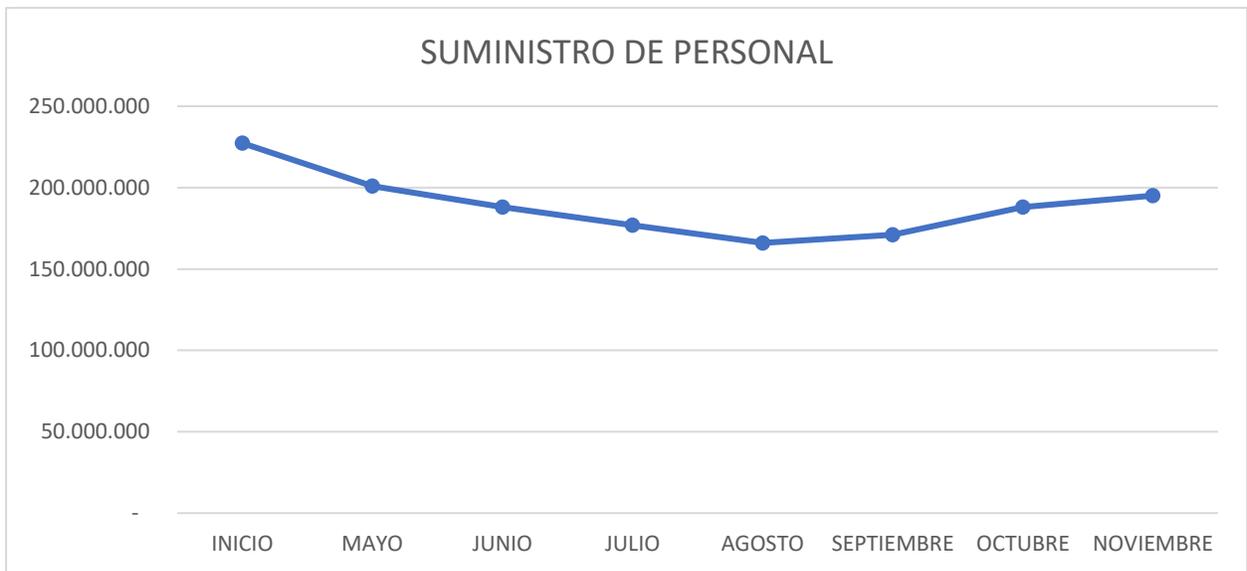
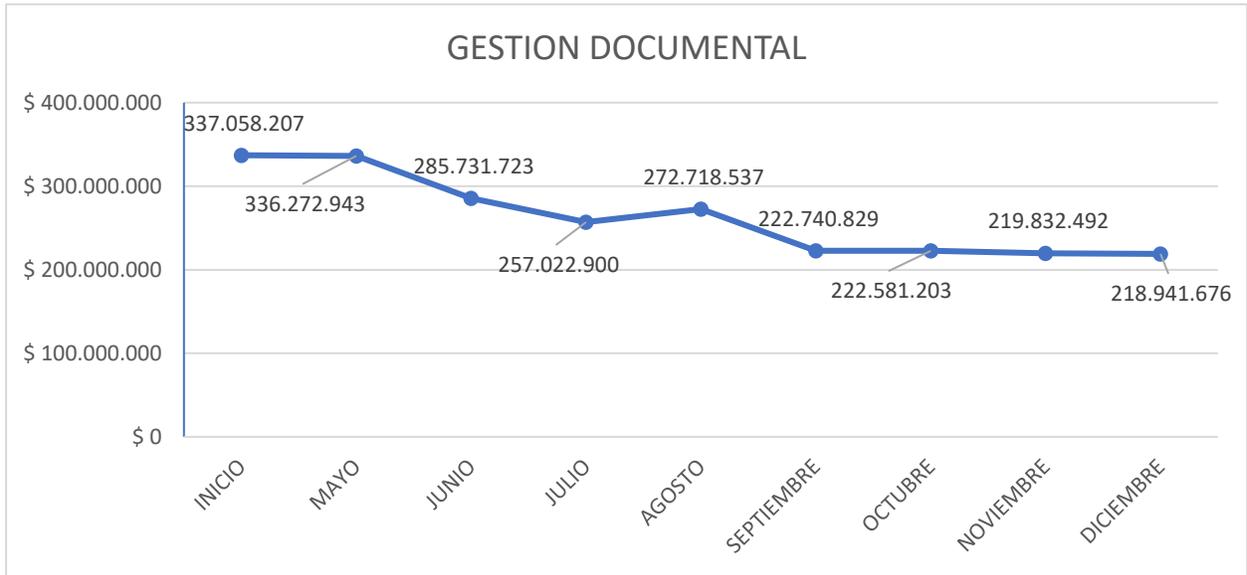
Los expedientes de historias laborales se encuentran al 100% de la organización y almacenamiento en sus respectivas unidades de conservación.

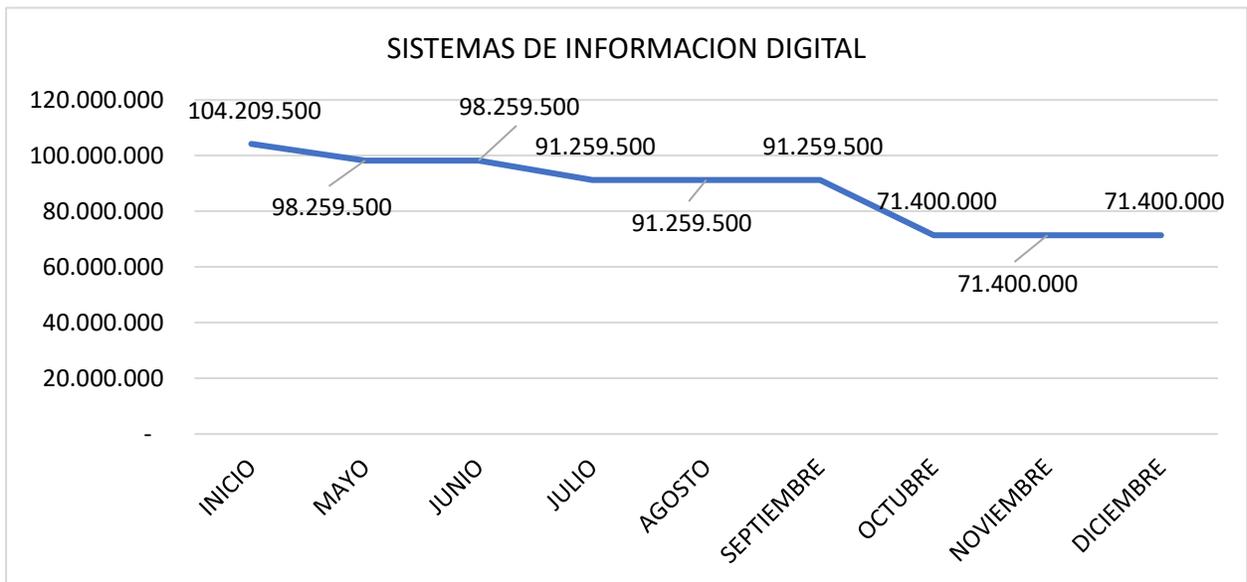
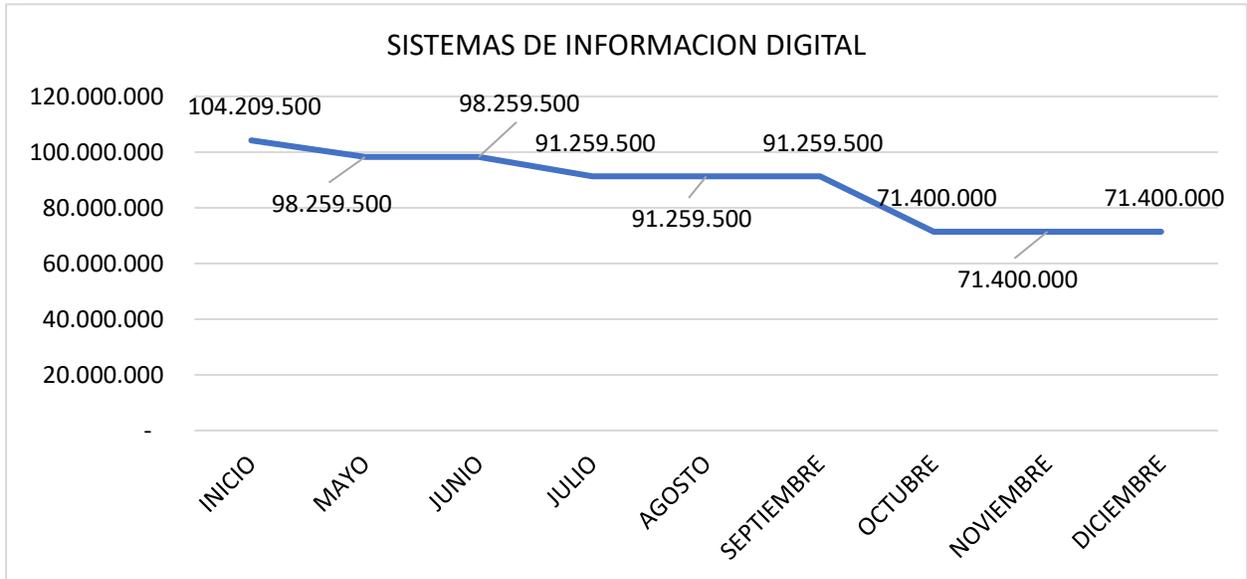
También se llevó a cabo la notificación a los fondos de pensiones para realizar las respectivas remisiones de los expedientes como a los exfuncionarios. Sobre estas historias se resalta que, a NOVIEMBRE 30 de 2023, se tramitaron remisiones de historias laborales a 1533 extrabajadores y 1533 a los fondos de pensiones, con lo cual se logra un avance del 100% de cumplimiento con la entrega a los extrabajadores a los fondos de pensión. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9.1.3.10.1 del decreto 2555 del 2010, con esto se alcanza un cumplimiento del 100%, del total de 1533 expedientes.

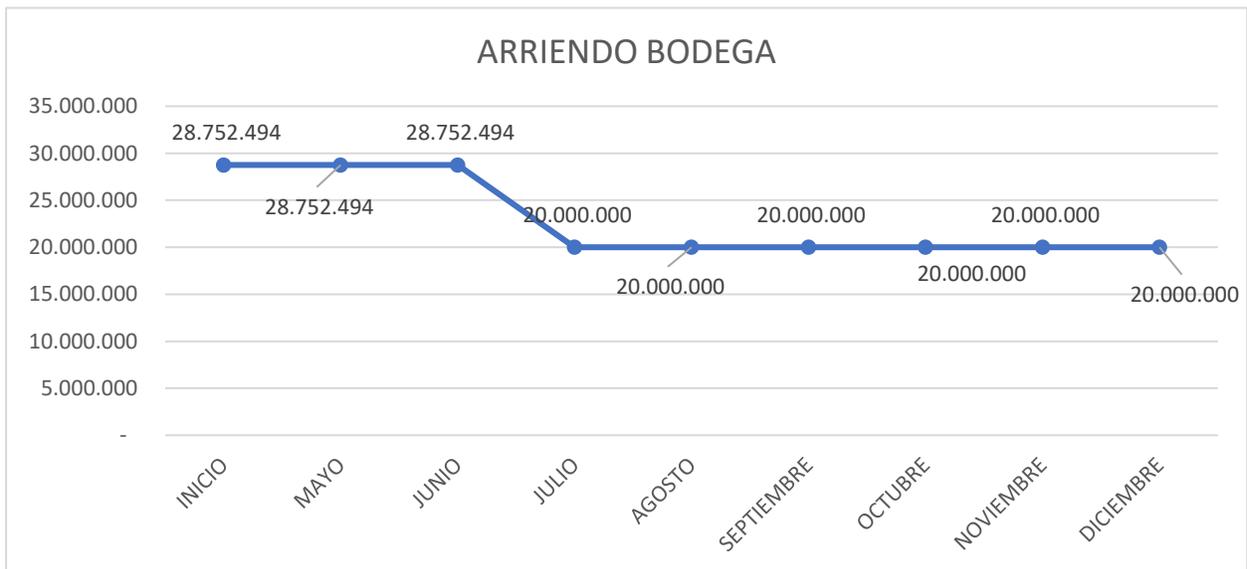
### **SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO SUSCRITO ENTRE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, CON CONTRATISTA ARCHIVO DOCUMENTAL**

Para el periodo de junio a diciembre, se continua con la política de austeridad de la intervenida, se mantienen las condiciones negociadas en el primer trimestre de la administración del quipo liquidador donde se logró una disminución global de aproximadamente el 30% de los costos administrativos de la liquidación y se continúa haciendo seguimiento a los contratos en ejecución para optimizar los recursos del gasto administrativo.

A continuación se muestran graficas de los comportamientos de los contratos más significativos para el gasto durante el semestre.







## ACTIVOS FIJOS

El en proceso de Gestión de Activos fijos; de conformidad con el artículo 2.4.2.1.10 del decreto 2555 de 2010, para lo cual, se relaciona el marco legal que rige la posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada -COMPARTA EPS- S, identificada con NIT 804.002.105-0, con el fin de que se puedan establecer o sugerir en la oferta comercial la conformación del lote o lotes más adecuados para el presente proceso de enajenación:

- Ley 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero
- Decreto 2555 de 2010
- Ley 1753 de 2015 artículos 68
- Resolución No. 202151000124996 del 26 de Julio de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud

De acuerdo con la Resolución No. 003 de 16 de septiembre de 2022, SE ACEPTARON los avalúos de los activos de la sociedad; acto administrativo debidamente publicado con sus anexos en la página web [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co) así mismo publicado por una (1) sola vez, en diario de amplia circulación nacional LA REPUBLICA, el cual a la fecha se encuentra debidamente ejecutoriado.

Surtido el trámite contractual con el Martillo del Banco Popular; según contrato 2023-05 con objeto INTERMEDIACIÓN COMERCIAL, TENDIENTE A LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA - COMPARTA EPS- S EN LIQUIDACIÓN A TRAVÉS DE UN MARTILLO ELECTRÓNICO.

Se realiza primera salida a remate público de los bienes muebles de COMPARTA EPS –S en liquidación; con un resultado muy satisfactorio; donde se pudo vender 10 de los 130 lotes ofertados, se totalizaron 7.836 visitas a los lotes y se obtuvo una rentabilización del 130% respecto al valor base de publicación de los artículos.

En total se vendieron 10 lotes, cuyo valor base fue de \$42.600.857; se adjudicaron en \$ 98.103.857, con un total de 190 ofertas. Cabe señalar que se está trabajando con el martillo del banco popular, para volver a remate el 31 de agosto.

En agosto se realiza una mesa de trabajo con el martillo del banco popular, para incluir los activos en las subastas del banco de septiembre; logrando un acuerdo para incluir estos activos en las subastas del 14, 21 y 28 de septiembre.

Se recibe propuesta para adquisición de activos por parte de un tercero (Cesar Gabriel Buelvas), se evalúa la oferta, la cual mantiene los valores sugeridos por la empresa que realizó el avalúo. La cual se acepta y se realiza una venta directa de activos, logrando una recuperación de \$9.453.585.

Se procede con el acompañamiento de funcionaria de la contraloría, el departamento financiero y administrativo de comparta a la dada de baja de 113 activos, calificados como dañados y sugeridos a dar de baja por la firma evaluadora, logrando una recuperación económica de \$1.601.000.

Durante el mes de Septiembre se dio continuidad a las mesas de trabajo con el martillo del banco popular según el plan de trabajo acordado, del cual se hacen efectivas las subastas del 14, 21 y 28 de septiembre que consistió en la segmentación de los 3.593 activos sujetos de venta en 131 lotes; logrando finalmente un resultado del 2.3% de efectividad donde solo se logra la venta final de tres (3) lotes con un valor de \$ 6.776.171 que corresponde a la venta de 45 activos fijos subastados el día 28 de septiembre.

Lo anterior teniendo en cuenta que dichos bienes fueron inventariados, evaluados y bodegados desde el inicio de la liquidación, lo que representa una depreciación en el valor comercial, que por tratarse de equipos de tecnología entre otros, entran en estado de obsolescencia.

En la intervenida se desplegó una campaña agresiva de ofertar activos directamente a terceros interesados en adquirirlos, tras recibir veintisiete propuestas de compradores independientes, que se aceptan y se venden 381 activos logrando una recuperación efectiva de 65.054.615 dólares.

De igual manera se proyecta dar continuidad a las mesas de trabajo con el martillo del banco popular para continuar con la modalidad de subastas y ventas ítem a ítem con el acompañamiento y respaldo del banco popular.

Cabe indicar que así mismo se continuara con la campaña de ofertar los activos de manera directa a terceros que estén interesados, dado los resultados alcanzados durante el último trimestre del año que logra un indicar mayor que el esperado con el martillo del banco popular.

Para el inmueble de Málaga, se realiza el cambio de la razón social en escritura pública (de Comparta EPS a Comparta EPS-S en liquidación), con el fin de poder iniciar el proceso de remate de este bien.

Según lo establecido en el numeral 9.1.3.3.4., del decreto 2555, correspondiente a la actualización de inventario de activos y su valoración, cuando concurren circunstancias en los avalúos inicialmente realizados, se deberá actualizar la valoración de los activos, primero porque ya tienen más de un año tras haberse realizado el avalúo del 20 de abril del 2022, Segundo, considerando que las ofertas presentadas con base en precios del mercado son sustancialmente inferiores al avalúo inicialmente.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL A OTROS CONTRATOS DE LA OPERACIÓN

Desde la toma de posesión de la actual liquidadora, se viene realizando seguimiento a los contratos activos de la entidad y se realizan negociaciones con los diferentes proveedores acusando el principio de austeridad de la entidad intervenida, logrando la disminución de cada contrato activo a facha, de los cuales destacamos los siguientes, mostrando el cambio en la facturas de los mismos.

Esta tabla muestra el comparativo de la facturación mes a mes en el periodo de mayo a diciembre.

FACTURACIÓN DE MAYO A DICIEMBRE DE 2023					
PROVEEDOR	GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL	TEMPORAL	ARRIENDO OFICINA	ARRIENDO BODEGA
INICIO	337.058.207	104.209.500	227.326.109	23.843.221	28.752.494
MAYO	336.272.943	98.259.500	200.965.378	16.500.000	28.752.494
JUNIO	285.731.723	98.259.500	188.035.491	16.500.000	28.752.494

FACTURACIÓN DE MAYO A DICIEMBRE DE 2023					
PROVEEDOR	GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DIGITAL	TEMPORAL	ARRIENDO OFICINA	ARRIENDO BODEGA
JULIO	257.022.900	91.259.500	176.819.698	16.500.000	20.000.000
AGOSTO	272.718.537	91.259.500	166.012.948	11.000.000	20.000.000
SEPTIEMBRE	222.740.829	91.259.500	171.112.799	11.000.000	20.000.000
OCTUBRE	222.581.203	71.400.000	187.995.363	11.000.000	20.000.000
NOVIEMBRE	219.832.492	71.400.000	195.058.140	11.000.000	20.000.000
DICIEMBRE	218.941.676	71.400.000	184.320.350	11.000.000	20.000.000

También se realizó en compañía del área jurídica de Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora De Salud Subsidiada COMPARTA EPS –S en liquidación; la revisión de los contratos activos y próximos a vencer y realizaron las respectivas prorrogas. Las novedades en los contratos se detallan en la siguiente tabla (clic sobre los enlaces anexos).

 [INFORME TRIMESTRAL TERMINACIÓN CONTRATOS OCTUBRE DICIEMBRE 2023.xlsx](#)

 [INFORME TRIMESTRAL NOVEDADES CONTRATOS OCTUBRE DICIEMBRE 2023.xlsx](#)

- PROCESOS JUDICIALES
- PROCESOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
- PROCESOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS DE ENTES DE CONTROL
- TÍTULOS JUDICIALES
- GESTIÓN JURÍDICA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA



# GESTIÓN JURÍDICA

## COMPONENTE JURÍDICO

Con ocasión a la Resolución 2023130000003401-6 del 29 de mayo de 2023, “Por la cual se prorroga la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar a Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada - Comparta EPS- S, identificada con NIT 804.002.105-0 y se remueve al liquidador”. En el componente Jurídico se ejecutan actividades orientadas en la gestión y representación judicial de la entidad como lo son: procesos judiciales, acciones de recuperación de cartera y títulos judiciales, trámite y respuesta oportuna a acciones constitucionales y PQRS, y en general todas aquellas necesarias e indispensables para lograr satisfactoriamente cumplir con los objetivos propios de este tipo de procesos. Por lo cual se detallan a continuación las gestiones realizadas a corte diciembre de 2023.

### PROCESOS JUDICIALES DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN.

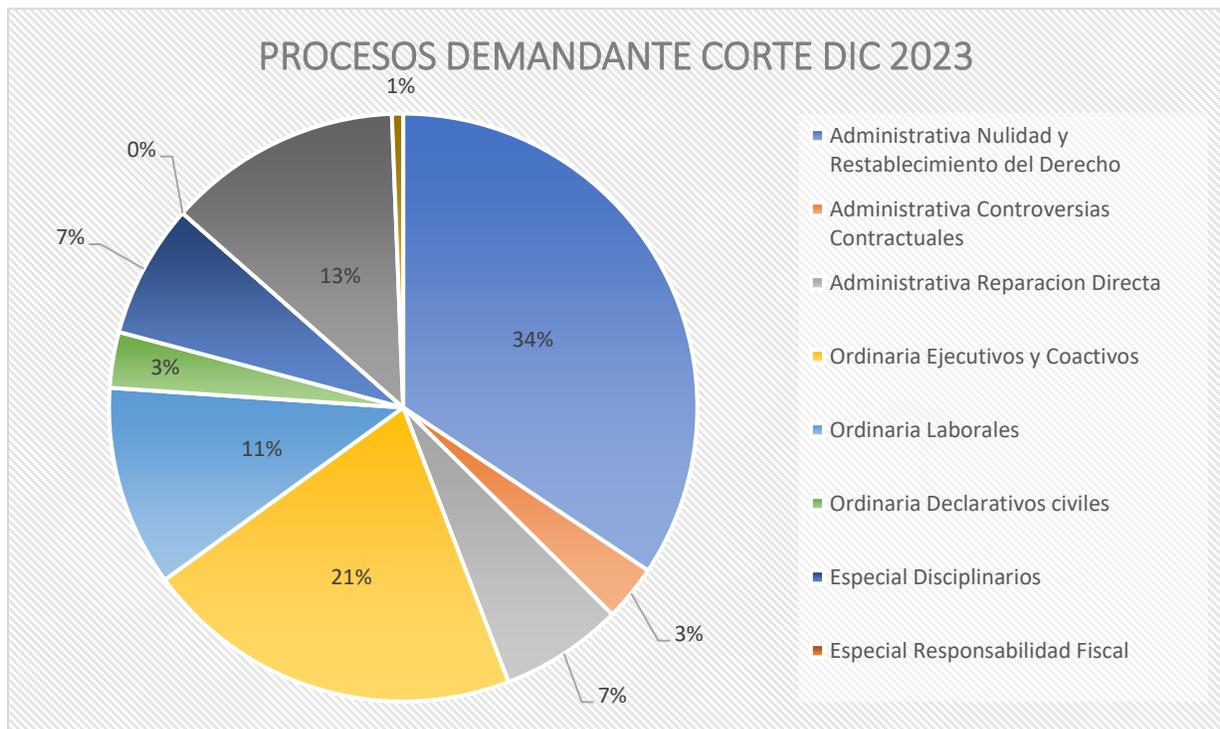
En la gestión del 30 de diciembre de 2023, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN tiene un registro general de 652 procesos judiciales; 498 están activos y 154 terminados.

#### Procesos judiciales de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN en calidad de demandante

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS POR COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN						
JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD A DICIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE	PRIMERA INSTANCIA A DICIEMBRE 2023	SEGUNDA INSTANCIA A DICIEMBRE 2023	ARCHIVO
ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	56	34%	50	6	4
	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	5	3%	5	0	7
	REPARACIÓN DIRECTA	11	7%	11	0	3
ORDINARIA	EJECUTIVOS Y COACTIVOS	34	21%	34	0	17
	LABORALES	18	11%	17	1	5
	DECLARATIVOS CIVILES	5	3%	5	0	2
ESPECIAL	DISCIPLINARIOS	12	7%	12	0	3

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS POR COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN						
	RESPONSABILIDAD FISCAL	0	0%	0	0	0
	PENALES	21	13%	21	0	1
	EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	1	1%	1	0	1
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>163</b>		<b>156</b>	<b>7</b>	<b>43</b>

Fuente: Base de datos procesos judiciales Comparta EPS en Liquidación.



Fuente: Procesos Judiciales Comparta EPS- Corte diciembre 2023.

Al mes de corte se tiene un total de 163 procesos judiciales, en los cuales COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN actúa como demandante, donde se destacan en gran medida acciones de Nulidad y Restablecimiento del derecho mediante las cuales se busca el reconocimiento de facturación de servicios de salud de la ADRES, Entes Territoriales, Superintendencia Nacional de Salud y Empresas Sociales del Estado y procesos ejecutivos que buscan el pago efectivo de facturas por servicios de salud ya reconocidas por los Entes territoriales y Entidades sociales del Estado.

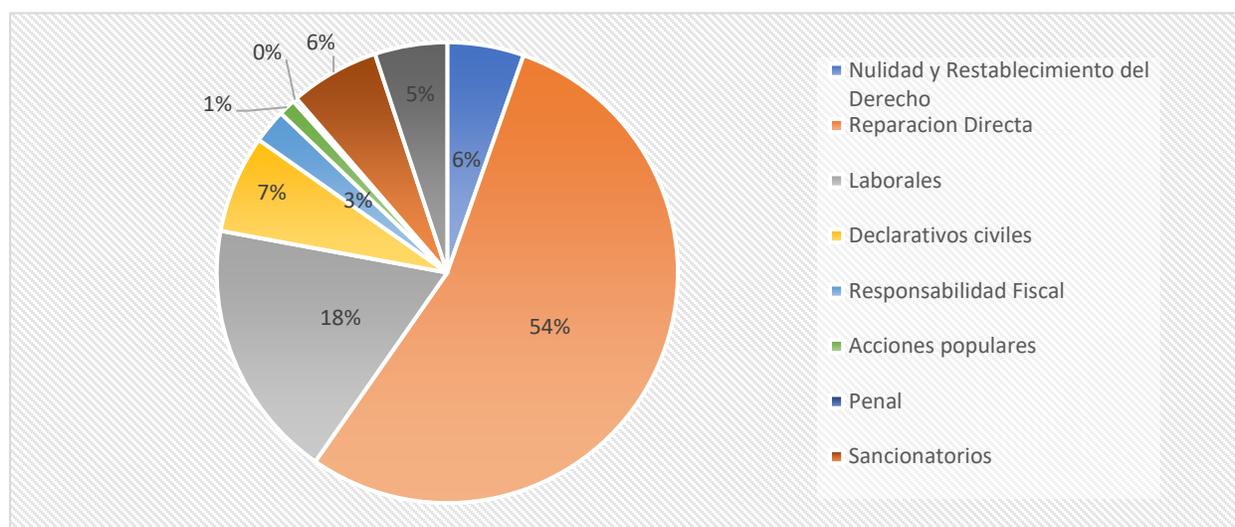
## PROCESOS JUDICIALES DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN EN CALIDAD DE DEMANDADO.

Comparta EPS en Liquidación actúa como demandado a corte 30 de diciembre de 2023 en 335 procesos judiciales de los cuales la mayoría son acciones de Reparaciones directas y procesos laborales en donde se pretende el pago de acreencias y el reconocimiento de derechos a quienes eran contratados por IPS y Cooperativas de trabajo asociadas que prestaron servicios a la Entidad durante la operación. Se resalta la terminación de 111 procesos judiciales a corte 30 de diciembre de 2023, en su mayoría procesos ejecutivos teniendo en cuenta la medida adoptada en el artículo tercero literal f de la resolución No. 202151000124996 de 2021 que establece “la comunicación a los jueces de la república y a las autoridades que adelantan procesos de jurisdicción coactiva, sobre la suspensión de los procesos de la ejecución en curso y la imposibilidad de admitir nuevos procesos de esta clase contra el programa de salud objeto de toma de posesión”.

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN					
JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD A DICIEMBRE DE 2023	PRIMERA INSTANCIA A DICIEMBRE 2023	SEGUNDA INSTANCIA A DICIEMBRE 2023	ARCHIVO
ADMINISTRATIVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18	17	1	0
	REPARACIÓN DIRECTA	182	147	35	7
ORDINARIA	EJECUTIVOS Y COACTIVOS	0	0	0	67
	LABORALES	61	52	9	26
	DECLARATIVOS CIVILES	23	20	3	2
	RESPONSABILIDAD FISCAL	8	8	0	2
	CONTROVERSIAS	0	0	0	0
	ACCIONES POPULARES	4	3	1	0
	PENAL	1	1	0	0
	SANCIONATORIOS	21	21	0	2
	EJECUTIVOS ADMINISTRATIVO	0	0	0	0

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN					
	DISCIPLINARIO (SNS)	17	5	12	5
	<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS</b>	<b>335</b>	<b>274</b>	<b>61</b>	<b>111</b>

Fuente: Procesos Judiciales Comparta EPS- Corte diciembre 2023



Procesos Judiciales Comparta EPS- Corte diciembre 2023

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se tiene conocimiento de diez (10) procesos de responsabilidad fiscal ante Contraloría General de la República, de los cuales hay ocho (8) activos y (2) dos terminados, la causal de terminación de estos fue que mediante autos No. 007 del 31 de marzo de 2023, la Gerencia ordenó el archivo del proceso N° 80682-2021-39113, porque el hecho investigado no es constitutivo de daño patrimonial y el N°027 del 22 de noviembre de 2022, ordena el archivo del proceso ordinario de responsabilidad fiscal N° 2020-035841, por considerar que el hecho objeto de investigación no es constitutivo de detrimento patrimonial al estado.

## PROCESOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS DE ENTES DE CONTROL

Los procesos en contra de Comparta EPS-S en liquidación ante los diferentes entes de control que se enmarcan en los procesos administrativos sancionatorios iniciados por parte del MINISTERIO DE TRABAJO y la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, así como los procesos jurisdiccionales en conocimiento de este último que están en vigilancia periódica con el fin de ejercer la defensa técnica ante cualquier novedad o actuación procesal que requiera gestión; para lo cual se muestra el estado actual con corte al 30 de diciembre de 2023.

## Estado procesos administrativos sancionatorios ante la SNS

Como quiera que a partir de la medida adoptada por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución que ordenó la toma de la EPS hoy intervenida con fines de liquidación y que uno de los efectos de estas, es que las autoridades que adelanten procesos administrativos coactivos o sancionatorios están en la obligación de proceder a la suspensión de los mismos e impedidos para admitir nuevos procesos de esta clase con ocasión de obligaciones anteriores a dicha medida, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 70 de la ley 1116 de 2006, que por remisión expresa del literal d numeral primero del artículo 9.1.1.1.1 .del decreto 2555.

No obstante, lo anterior en el proceso de liquidación de la intervenida se observa que los procesos se iniciaron hace más de 5 años y el proceso de liquidación se inició hace más de dos años y medio sin que la Superintendencia Nacional de Salud se encuentre facultada para imponer sanciones dentro de los procesos mencionados y en ese contexto el artículo 52 de la ley 1437 de 2011 es clara al señalar que la facultad sancionatoria caduca a los 3 años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que originó o pudo originar dichas medidas, sin que hayan expedidos actos administrativos o notificado de sanción alguna, por lo tanto se solicitará a dicho organismo aplicar la norma anteriormente señalada.

<b>APELACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>DESCARGOS</b>	<b>14</b>
<b>TERMINADO</b>	<b>3</b>
<b>ALEGATOS</b>	<b>4</b>
<b>RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>AVERIGUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

## Procesos administrativos sancionatorios ante el ministerio de trabajo

A corte diciembre 2023, se tienen activos ante el Ministerio los siguientes procesos:

<b>PARA ALEGATOS</b>	<b>2</b>
<b>AVERIGUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>2</b>
<b>PARA RESOLUCIÓN 1RA INSTANCIA</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

## TÍTULOS JUDICIALES GESTIONADOS

Desde que se recibió la administración de la liquidación forzosa administrativa de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, por orden de la Resolución 2023130000003401-6 del 29 de mayo de 2023

emitida por la SNS, se hallaron los siguientes títulos judiciales pendientes por recaudo, los cuales ascenderían a un total pendiente por cobro de \$144.576.418,90, distribuidos en 20 títulos judiciales:

No DE TITULO			NOMBRE	VALOR	DATOS DEL DEMANDANTE
SISTEMA	OFICINA	CONSECUTIVO			APELLIDO
0	1503	0007779568	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$ 5.600,00	CONTRALORÍA GENERAL
0	1503	0008077247	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$ 5.600,00	CONTRALORÍA GENERAL
4	0010	0004639738	SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD	\$ 24.845.000,00	SUPERINTENDENCIA
4	0010	0005384474	SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD	\$ 6.201.220,82	SUPERINTENDENCIA
4	0010	0005384475	SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD	\$ 3.736.779,18	SUPERINTENDENCIA
4	1207	0001048858	007 CIVIL CIRCUITO CARTAGENA	\$ 5.158,00	JESÚS DE NAZARETH
4	1207	0001246296	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA D	\$ 201.434,00	LOCAL CARTAGENA DE I
4	1601	0004897330	013 CIVIL CIRCUITO BARRANQUILLA	\$ 1.612,30	MACSA
4	2403	0000690800	CENT SERV JUZ PEN SIST PEN ACU	\$ 1.153.200,00	CUEVA TORO
4	2703	0000250863	003 CIVIL MUNICIPAL MONTERÍA	\$ 1,00	CLÍNICA LA TRINIDAD
4	3303	0000346164	002 PENAL CIRCUITO QUIBDÓ	\$ 3.447.270,00	PALACIOS MOSQUERA
4	4210	0000101222	002 CIVIL MUNICIPAL SANTA MART	\$ 4.000.000,00	SERVICIO INTEGRAL DE
4	6303	0000215889	003 CIVIL CIRCUITO SINCELEJO	\$ 32.500.000,00	DE LA COSTA
4	6303	0000269974	001 PROMISCOU FAMILIA SINCELEJO	\$ 23.612.085,00	ARRIETA HERNÁNDEZ
4	6303	0000474761	005 JUZ CIVIL CTO DE SINCELEJO	\$ 424.500,00	ORTEGA HERRERA
4	6303	0000716085	CUENTA JUDICIAL SECCIONAL SINC	\$ 10.907.397,60	DIPA
4	6303	0000716095	CUENTA JUDICIAL SECCIONAL SINC	\$ 13.140.000,00	DIPA
4	6601	0000358095	002 CVL MPAL MIN CTIA IBAGUÉ	\$ 15.563.386,00	LLERAS ACOSTA
4	6610	6622049588	001 PENAL MUNICIPAL HONDA	\$ 1.378.900,00	VALENCIA YEPES
4	7360	0000024497	001 TERRITORIAL SARAVENA	\$ 3.447.275,00	FERREIRA GONZÁLEZ
				<b>\$144.576.419</b>	

Que los títulos judiciales relacionados previamente han sido gestionados, remitiéndose al correspondiente despacho, sea ESE, autoridad administrativa o judicial, oficios solicitando información de ubicación y/o el correspondiente pago de estos, gestión que ha derivado en el actual recaudo de \$34.795.812, correspondientes a los siguientes títulos:

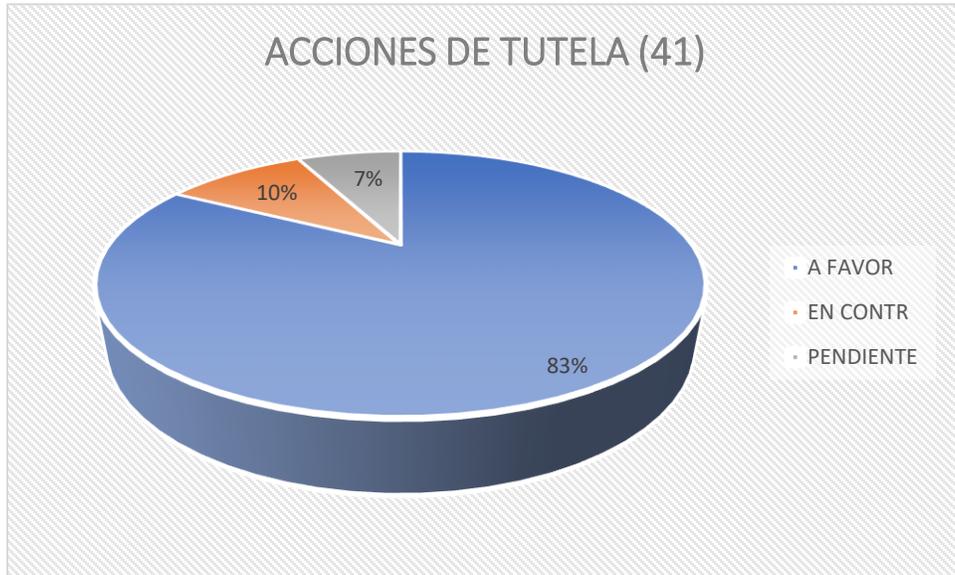
- 400100004639738 - SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD - \$24.845.000
- 400100005384474 - SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD - \$6.201.220
- 400100005384475 - SUPERINTEND. NACIONAL DE SALUD - \$3.736.779
- 015030008077247 - CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ - \$5.600
- 015030007779568 - CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ - \$5.600
- 416010004897330 - 013 CIVIL CIRCUITO BARRANQUILLA - \$1.612

Por ello, queda pendiente por recaudar \$109.780.607, distribuidos en 14 títulos judiciales, respecto que se ha hecho la gestión necesaria para ubicarlos y cobrarlos.

## ACCIONES CONSTITUCIONALES 2023

Durante el año 2023 se ejerció la defensa jurídica frente a 41 acciones constitucionales promovidas en contra de COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, las cuales fueron atendidas en la oportunidad procesal, detalladas de la siguiente forma:

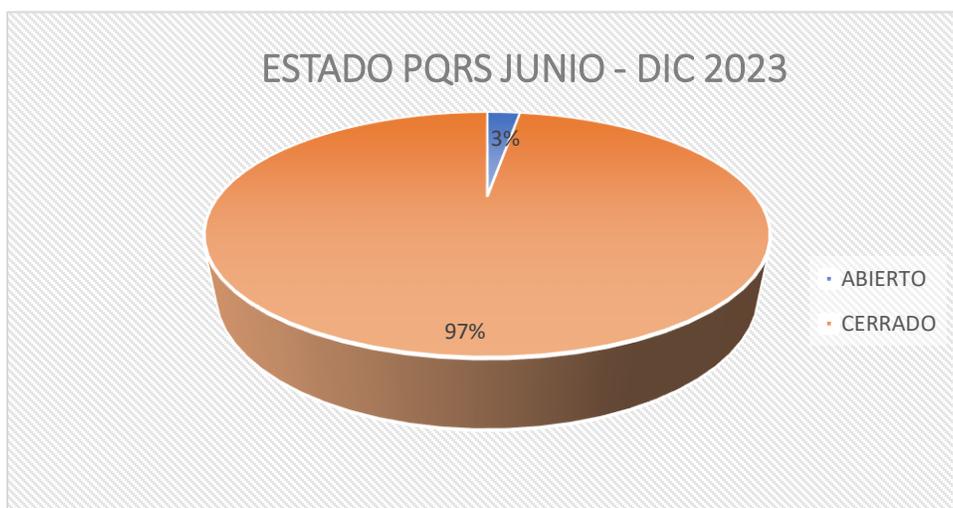
ACCIONES CONSTITUCIONALES CONTRA COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN 2023												
SENTIDO DE FALLOS	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>A FAVOR</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>34</b>
ACRENCIAS	5	1	1	3	1	1	1	1		1	1	16
DERECHO DE PETICIÓN		2			1	2	3	2	4	1		15
FUERO DE ESTABILIDAD REFORZADA				1								1
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD										1	1	2
<b>EN CONTRA</b>	<b>1</b>		<b>3</b>									<b>4</b>
ACRENCIAS			2									2
DERECHO DE PETICIÓN	1		1									2
<b>PENDIENTES DE FALLO</b>		<b>1</b>		<b>1</b>					<b>1</b>			<b>3</b>
ACRENCIAS		1		1								2
DERECHO DE PETICIÓN									1			1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>41</b>



Fuente: Base de datos Tutela Comparta 2023

## PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES RADICADOS ANTE COMPARTA EN LIQUIDACIÓN CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2023

En esta administración (jun-dic 2023) se gestionaron 1.846 PQRS con un avance satisfactorio al reporte del 97 % de casos cerrados.



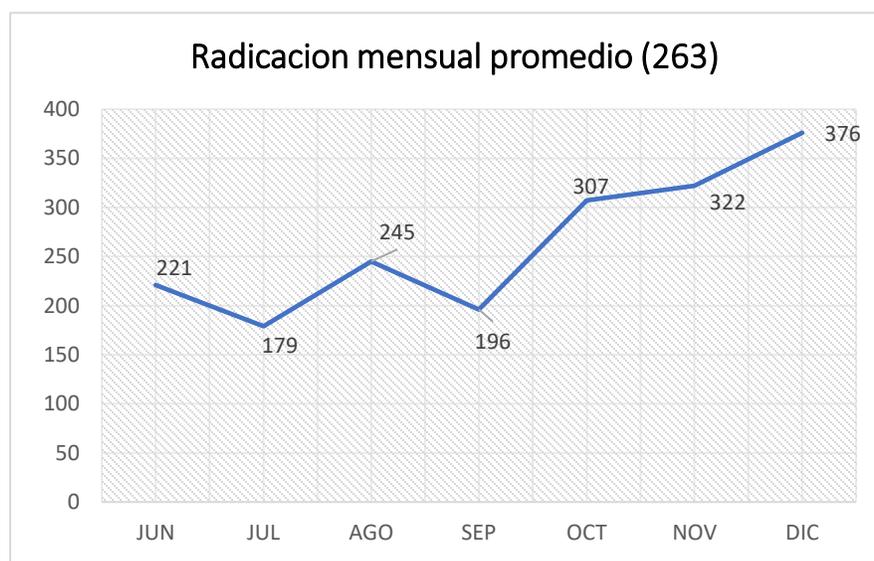
Fuente; Base de datos PQRS Comparta EPS En Liquidación JUN-DIC 2023

El resultado es un promedio de 263 PQR mensuales, 20 % a solicitudes de información de acreencias, 15 % de trabajadores para obtener el pago de indemnizaciones por terminación del contrato sin justa causa y pago de acreencias, 13 % a gestiones adelantadas para obtener recursos a favor de la intervenida.

MES	ABIERTO	CERRADO	TOTAL	% CIERRE	VARIACIÓN PORCENTUAL
JUNIO	0	221	221	100%	-13%
JULIO	0	179	179	100%	-19%
AGOSTO	0	245	245	100%	37%
SEPTIEMBRE	0	196	196	100%	-20%
OCTUBRE	0	307	307	100%	58%
NOVIEMBRE	0	322	322	100%	5%
DICIEMBRE	47	329	376	88%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>1799</b>	<b>1846</b>	<b>97%</b>	

El cierre al mes de diciembre se evidencia en 88% teniendo en cuenta que para el 31 de diciembre de 2023 aún se contaba con término para dar respuesta a las diferentes solicitudes.

A continuación, se detalle el comportamiento de radicación mensual de PQRS durante esta administración:



Fuente: Base de datos PQRS Comparta EPS En Liquidación JUN-DIC 2023

## GESTIÓN JURÍDICA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

En síntesis, en materia de recuperación de cartera, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN desde el mes de junio de 2023 ha gestionado la misma en dos frentes, atendiendo de manera oportuna los

procesos ejecutivos donde se actúa en calidad de demandante y a través de la gestión directa con la contraparte, con la finalidad de buscar arreglos directos de manera bilateral.

Dicha gestión liderada por la nueva liquidadora ha permitido obtener la recuperación de cartera mediante transacción de procesos ejecutivos en la suma de \$7.011.695.541 representados de la siguiente forma:

Demandado	Valor Recuperado
Dpto. Del Cesar	\$ 5.266.139.543
Dpto. Del Meta	\$ 401.536.397
Dpto. De Arauca	\$ 595.875.341
Dpto. Del Cesar	\$ 65.472.178
Dpto. de Tolima	\$ 664.923.393
Ese Hospital San Roque de Alvarado	\$ 8.443.569
IPS MECAS	\$ 9.305.120



# GESTIÓN ACREENCIAS

- [GESTIÓN DE PROCESO](#)
- [ACREENCIAS OPORTUNAS](#)
- [NOTIFICACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN](#)
- [RECURSOS DE REPOSICIÓN OPORTUNOS](#)
- [ACREENCIAS EXTEMPORÁNEAS](#)
- [REVOCATORIAS DIRECTAS](#)
- [REVOCATORIAS POR ACCIÓN TUTELA SENTENCIA JUDICIAL](#)
- [DE LOS VALORES RECONOCIDOS EN LAS REVOCATORIAS DIRECTAS](#)
- [DE LA JUNTA ASESORA NO MASA](#)
- [RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS OPORTUNAS](#)
- [VALORES RECONOCIDOS ACREENCIAS EXTEMPORÁNEAS](#)



## COMPONENTE ACREENCIAS

### INTRODUCCIÓN

La coordinación de acreencias se complace de anunciar el progreso que se ha desarrollado en el presente proceso liquidatorio de **COMPARTA EPS-S** desde la posesión efectuada por la liquidadora **SOLANGE DEL SOCORRO ARIZA GUERRERO**, correspondiente al periodo ejecutado entre el 27 de julio de 2023 al 16 de enero del 2024, demostrando el significativo avance producto de un equipo de trabajo, competente e idóneo, que ha permitido impulsar y otorgar celeridad al cumplimiento del cronograma de actividades, respetando todas las garantías concursales y de igualdad que recaen sobre todos los acreedores que se hicieron parte del presente proceso liquidatorio.

### GESTIÓN DEL PROCESO DE ACREENCIAS

Mediante acta de posesión No. OL-L-005-2023 del cargo de liquidadora de **COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, inició una serie de acciones tendientes a culminar con las actividades pendientes de ejecutar por parte del anterior liquidador y se dispuso de un equipo trabajo humano, idóneo y eficaz, con el objeto de subsanar los hallazgos, errores y recomendaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución 2023130000003401-6 de 29-05-202.

En ese orden de ideas, como es de público conocimiento, conforme a los avisos emplazatorios divulgados, mediante los cuales se convocaron todas a las personas interesadas en el proceso liquidatorio de COMPARTA EPS-S en Liquidación, para que en el período comprendido entre las 8:00 am del 25 de agosto de 2021, hasta el 24 de septiembre del 2021 a las 5:00 pm, periodo que fue extendido por el anterior liquidador hasta las 5:00pm del día 28 de septiembre de 2021 por medio de la resolución No. L-005 de 2021; se llevó a cabo la radicación de manera oportuna tanto de forma digital y física en la sede ubicada en la Carrera 28 No. 31-18 Barrio la Aurora de Bucaramanga.

Es importante resaltar que, a partir del 29 de septiembre de 2021, se continúan recepcionando reclamaciones en el mismo horario y en la misma dirección, sin embargo, es menester resaltar que estas reclamaciones posteriores se tendrán encuentra como radicadas de forma extemporánea, motivo por el cual serán consideradas como pasivo cierto no reclamado de conformidad con el artículo 300 del Decreto 663 de 1993.

### DE LAS ACREENCIAS OPORTUNAS

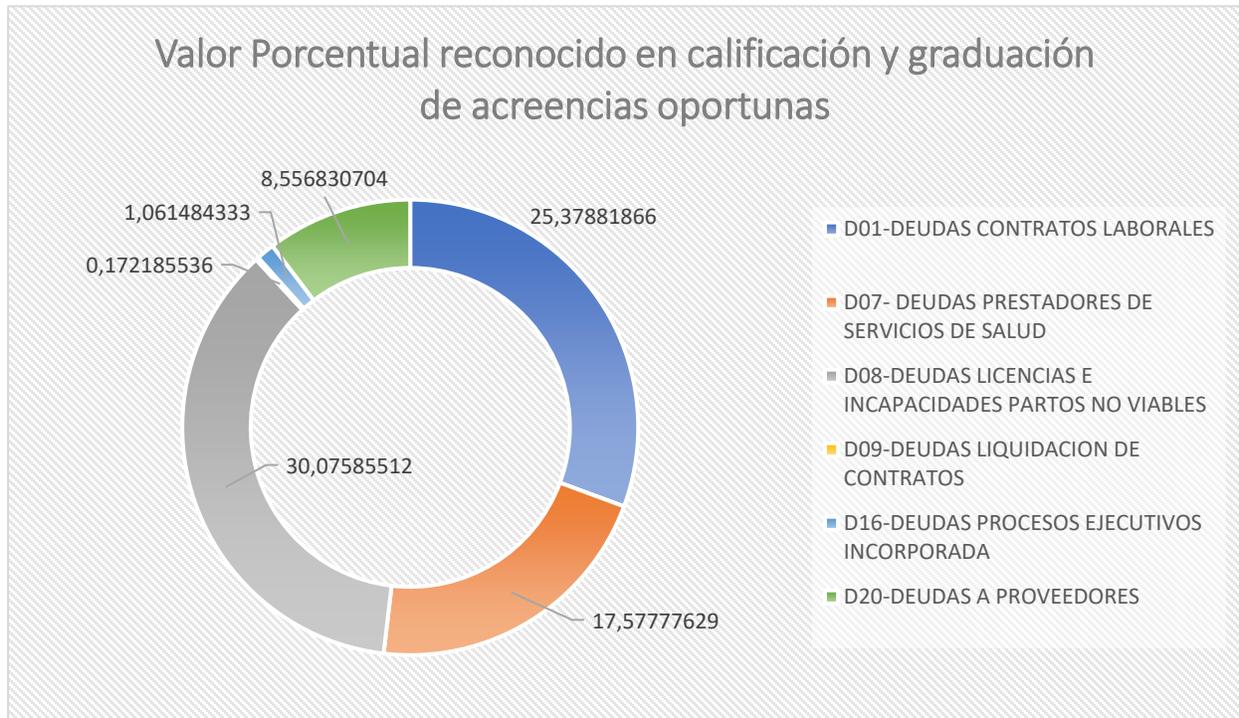
En ese orden, se radicaron 3304 acreencias oportunamente presentadas, clasificadas en 18 de 24 tipologías de obligaciones posibles, por un pasivo reclamado de \$ 2.243 Billones. El agente liquidador de COMPARTA contrató a la firma QRS2 SAS para la auditoría integral jurídica, financiera, de cuentas médicas, quien adelantó la calificación y graduación de las acreencias y la notificación de los actos administrativos correspondientes, bajo el contrato 2021-016 del 14 de octubre del 2021.

Las 3304 reclamaciones se auditaron calificadas, graduadas y notificadas, dentro de las actividades reportadas en el cronograma, que se detallan por tipo de deuda cada valor reclamado en esta instancia administrativa.

Tipo Deuda	Cantidad Reclamaciones	Valor Reclamado
D07- DEUDAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	1266	\$ 1.871.254.556
D08-DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES PARTOS NO VIABLES	890	\$ 1.802.088
D01-DEUDAS CONTRATOS ABORALES	870	\$ 6.066.758
D09-DEUDAS LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	79	\$ 49.209.341
D20-DEUDAS A PROVEEDORES	58	\$ 15.686.420
D19-DEUDAS POR DISCIPLINARIOS Y SANCIONES	38	\$ 7.481.088
D16-DEUDAS PROCESOS EJECUTIVOS INCORPORADA	37	\$ 44.764.948
D15-DEUDAS PROCESOS ORDINARIOS	20	\$ 4.372.626
D22-OTRAS DEUDAS	12	\$ 175.067.270
D17-DEUDAS POR COSTAS.	10	\$ 5.059.580
D11-DEUDAS DEVOLUCIÓN DE APORTES	8	\$ 13.291.679
D24-DEUDAS DE AHORRO Y APORTE	7	\$ 44.603.947
D23-DEUDAS POR REEMBOLSOS DE SERVICIOS DE SALUD	4	\$ 22.829
D02-DEUDAS LIBRANZAS	1	\$ 591.589
D03- DEUDAS FISCALES	1	\$ 2.830.267
D06-ASEGURADORAS PENSIONES, SALUD Y RIESGO	1	\$ 185.211
D13-DEUDAS POR FINANCIAMIENTO SSS SGP HOSPITALES	1	\$ 46.151
D21-COBRO POR BIENES DE TERCEROS	1	\$ 941
<b>TOTAL</b>	<b>3304</b>	<b>\$ 2.242.337.296</b>

*Cifras expresadas en miles Recuperado del informe FT015.*

Que, durante el proceso de calificación y graduación se tiene que el valor reportado del total del pasivo reportado equivale a la suma de (\$2.243 Billones), ahora, en la siguiente gráfica tenemos el peso porcentual aprobado por tipo de deuda reclamado de los ítems más relevantes para una mejor interpretación:

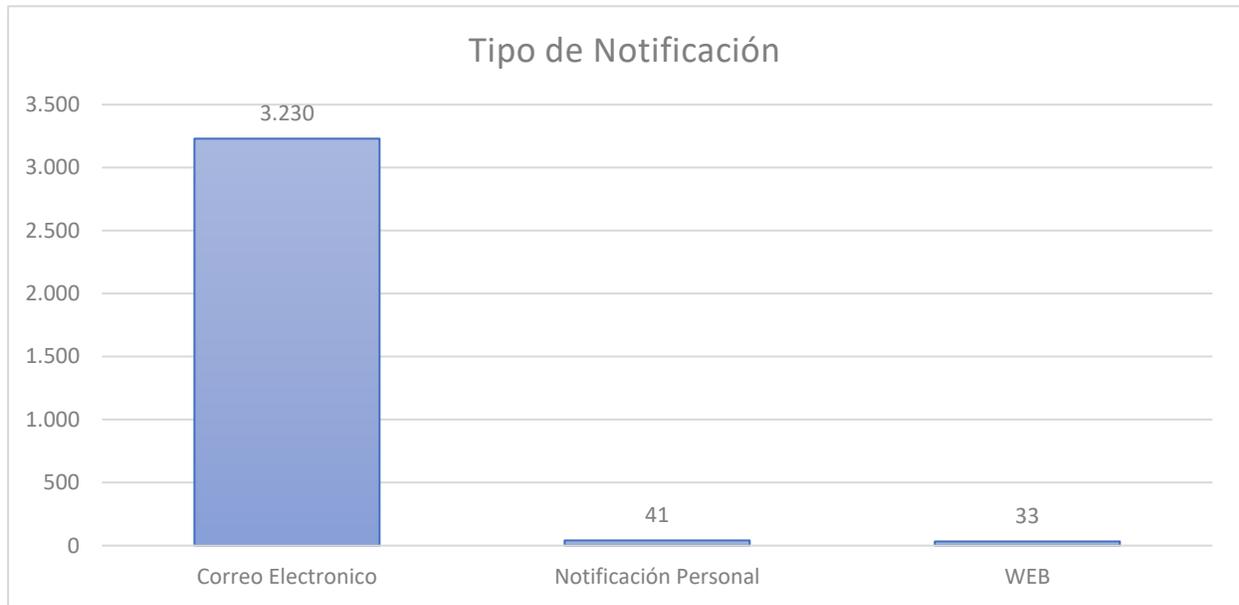


*Fuente: FT015; Calificación y graduación de acreencias*

De la anterior gráfica, se puede dilucidar que, de los valores reclamados, el valor de reclamaciones mayoritarias corresponde a DEUDAS LICENCIAS E INCAPACIDADES PARTOS NO VIABLES, según la clasificación D-08, por 30.07585512 USD.

### **NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE ACREENCIAS DEL PROCESO LIQUIDATORIO**

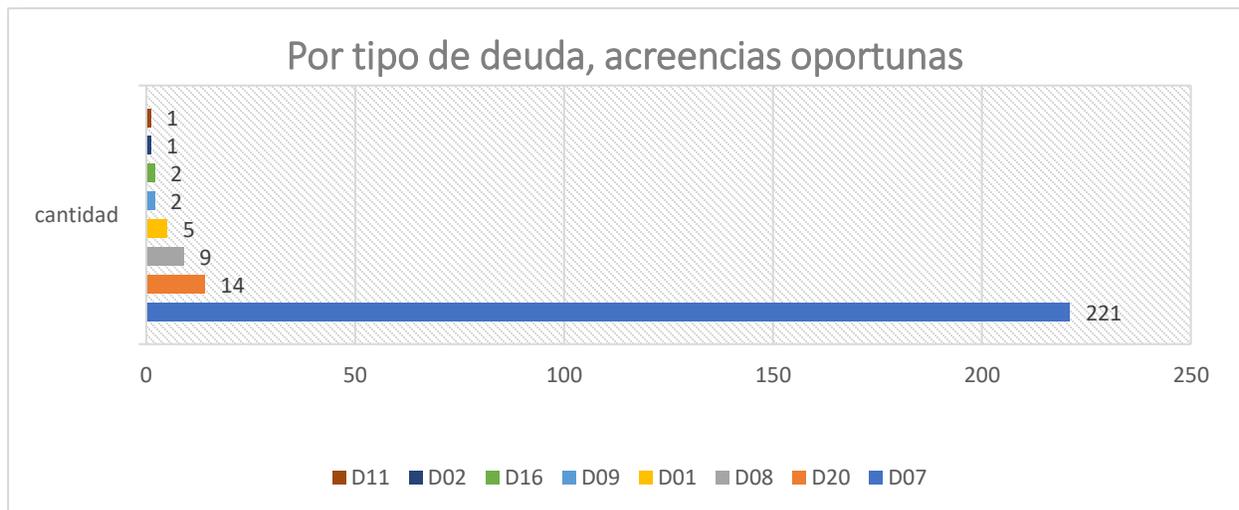
Para la fecha de posesión de la nueva agente liquidadora, ya se encontraba culminado por el anterior liquidador el 100% de los actos administrativos por medio de los cuales inicialmente calificaron y graduaron las acreencias oportunas allegadas al proceso liquidatorio, así mismo, se puede determinar que más del 97% de los actos administrativos pudieron notificarse de manera efectiva por vía electrónica, lo cual, deja en evidencia que se tuvo una favorable respuesta en la adopción de la Resolución L-004 del 25 de agosto del 2021 por medio de la cual se implementa el reglamento de notificación electrónica, que facilitó la implementación del artículo 57 de la ley 1437 de 2011, a continuación se incorpora gráfica.



Fuente: informe de Notificación QRS2 SAS

## RECURSOS DE REPOSICIÓN OPORTUNOS

Una vez culminado el empalme entre el liquidador saliente y la liquidadora entrante, se recibió por parte del componente de acreencias, un total de 270 recursos de reposición pendientes por resolver, de los cuales 15 corresponden a acreencias extemporáneas que deben atenderse conforme al artículo 9.1.3.2.7 del Decreto 2555 de 2010, por lo tanto, 255 recursos de reposición correspondían de acreencias oportunamente presentadas que se encontraban pendientes por resolver a partir de la posesión efectuada por la nueva liquidadora el día 30 de mayo de 2023, tal y como se detalla:



Fuente: Informe contratista QRS2 SAS; Recursos pendientes por resolver

Según los pendientes recibidos, que, entre el 27 de julio de 2023 y el 15 de enero de 2024, se expedieron los actos administrativos que resuelven todos los recursos de reposición interpuestos por los acreedores, para 255 resoluciones presentadas oportunamente.



En virtud de lo anterior, para poder lograr el cumplimiento de la notificación de 255 Resoluciones que resuelven los Recursos de Reposición, COMPARTA en liquidación elaboró plan de contingencia que otorgo celeridad al proceso liquidatorio, en virtud de las observaciones, hallazgos, recomendaciones y directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Resolución 2023130000003401-6 DE 29 – 05 – 2023, permitiendo un cumplimiento exitoso del 100% de las actividades pendientes.

## ACREENCIAS EXTEMPORÁNEAS

De conformidad con la información suministrada por el contratista **QRS2 SAS**, existe en **COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN** un acumulado de radicados de 285 acreencias extemporáneas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Acreencias Radicadas Extemporáneamente	Cant. Acreencias	Área Financiera		Área Técnica		Área Jurídica	
		Calificación	Avance %	Calificación	Avance %	Calificación	Avance %
E01 - Deudas Contratos Laborales	18	18	100%	18	100%	18	100%
E03 - Deudas Fiscales	1	1	100%	1	100%	1	100%
E05 - Deudas Icbf, Sena Y Cajas De Compensación	1	1	100%	1	100%	1	100%
E07 - Deudas Prestadores De Servicios De Salud	83	83	100%	83	100%	83	100%
E08 - Deudas Licencias E Incapacidades Y Partos No Viabiles	123	123	100%	123	100%	123	100%
E15 - Deudas Procesos Ordinarios Incorporada	9	9	100%	9	100%	9	100%
E15 - Deudas Procesos Ordinarios Reclamada	3	3	100%	3	100%	3	100%
E16 - Deudas Procesos Ejecutivos Reclamada	4	4	100%	4	100%	4	100%
E16 - Deudas Procesos Ejecutivos Incorporada	15	15	100%	15	100%	15	100%
E17 - Deudas Por Costas, Agencias De Derechos Y Agencias	2	2	100%	2	100%	2	100%
E19 - Deudas Por Disciplinarios Y Sanciones	7	7	100%	7	100%	7	100%
E20 - Deudas A Proveedores	5	5	100%	5	100%	5	100%
E22 - Otras Deudas	4	4	100%	4	100%	4	100%
E23 - Deudas Por Reembolsos De Servicios De Salud	10	10	100%	10	100%	10	100%

Acreencias Radicadas Extemporáneamente	Cant. Acreencias	Área Financiera		Área Técnica		Área Jurídica	
		Calificación	Avance %	Calificación	Avance %	Calificación	Avance %
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>

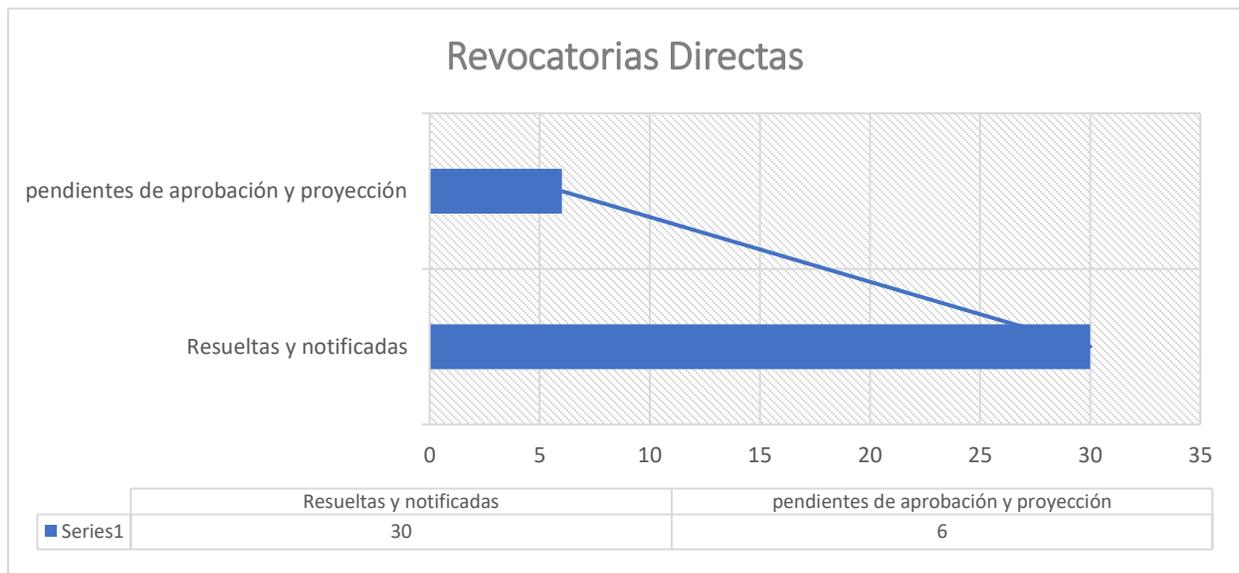
Fuente: Informe Ejecutivo contrato 2021-016 QRS2  
Cifras expresadas en miles

Del total de los actos administrativos por medio del cual se califica y gradúa una acreencia extemporánea, **COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN** presenta un avance del 94% correspondiente a 268 Actos Administrativos debidamente notificados, en donde a la fecha de la presente proyección de rendición de cuentas, se encuentran pendientes por notificar 17 acreencias extemporáneas, las cuales, ya se encuentran debidamente proyectadas, en espera de su respectiva notificación, resaltando una vez más la celeridad y el avance ejecutado en el proceso liquidatorio referente a la expedición de Resoluciones que resuelven los recursos presentados contra las reclamaciones extemporáneas, resaltando una vez más, que las mismas, serán consideradas como pasivo cierto no reclamado (PACINORE), de conformidad con el artículo 300 del Decreto 663 de 1993.

## REVOCATORIAS DIRECTAS

De conformidad con la información que reposa en **COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN**, se tiene registro de 36 revocatorias directas presentadas, de las cuales 30 se encuentran resueltas y notificadas, y 6 se encuentran en proceso de proyección, revisión y aprobación.

Así mismo, es importante resaltar que de las 36 revocatorias relacionadas anteriormente, 4 se realizaron de oficio, al evidenciarse errores en el proceso de graduación y calificación realizado por el anterior liquidador, de los créditos presentados, corrigiendo una mala aplicación a la prelación de los créditos presentados.



*Fuente: Archivo seguimiento revocatorias*

## REVOCATORIAS POR ACCIÓN TUTELA SENTENCIA JUDICIAL

Es de resaltar que, a raíz de la designación de la nueva agente liquidadora, una vez posesionada en el cargo, y de acuerdo con el empalme suministrado por el liquidador saliente, se logró evidenciar fallos de tutela en contra de COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN, que ordenaban dejar sin efecto los actos administrativos de graduación y calificación, esto se debió a diversos factores, entre estos se encuentra una carencia en la defensa técnica jurídica de algunas acciones de tutela y errores en el proceso de graduación y calificación, es por ello que acatando la decisión de los honorables jueces de la república se procede de conformidad con la decisión y se modifica la situación jurídica de las siguientes acreencias:

Acreecia	Nombre	Motivación	Resolución revocatoria	Fecha Notificación Rev.	Valor aprobado final	Observación
D09-000046	INTEGRADOS DE SALUD IPS LTDA	TUTELA 2DA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA RAD 68001-31-03-011-2023-00069-02	RRD0006-20230822	04/09/2023	\$ -	Decisión dejar sin efecto y valor (...); motivar y definir si es extemporánea o no; SI ES EXTEMPORÁNEA
D15-000006	AMADO MEDINA ANA RUBIELA	TUTELA - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ RADICADO 15001-33-33-005-2023-00021-01	RRD0002-20230705	10/07/2023	\$52.846.853	Modifica clase
D15-000002	BUITRAGO CASTELLANOS DIANA PAOLA	TUTELA - JUEZ CUARTO MUNICIPAL DE TUNJA	RRD0003-20230707	11/07/2023	\$36.493.333	Modifica valor
D15-000003	CAMACHO CASTELLANOS NURY ELIANA	TUTELA-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	RRD0004-20230711	12/07/2023	\$37.700.724	Modifica valor
D07-000729	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO	TUTELA- 2DA INSTANCIA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	RRD0005-20230711	18/07/2023	\$ -	Modifica oportunidad del recurso de reposición; no se reconoce valor

Fuente: archivo revocatorias

Por otro lado, es de resaltar que a raíz de la designación de la Doctora **SOLANGE DEL SOCORRO ARIZA GUERRERO**, una vez asumida la posesión del cargo, se recibieron 8 acciones de tutela que pretendían revocar los Actos Administrativos de graduación y calificación, sin embargo, es imperante y ético, destacar la gran actuación ejercida en cuanto a la defensa jurídica, consiguiendo una efectividad de éxito del 100% a favor de **COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN**, asegurando y demostrando que las actuaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso liquidatorio se encuentran dentro del marco del debido proceso, a continuación, se hace una breve relación que se detalla de la siguiente manera:

FECHA NOTIF	RADICADO	ACCIONANTE	IDENT	DESPACHO	FALLO
26/06/2023	27001400900220230004700	JASBLEIDY PEREA PEREA MOSQUERA	1193335870	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE QUIBDÓ	A FAVOR DE COMPARTA EPS
11/07/2023	68001410500220230022800	SARITH NAOMI BRILLA BORRERO	1095950886	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA	A FAVOR DE COMPARTA EPS

FECHA NOTIF	RADICADO	ACCIONANTE	IDENT	DESPACHO	FALLO
12/07/2023	730013121001202 30012300	SINDICATOS NACIONALES SINDESS	NA	JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	A FAVOR DE COMPARTA EPS
15/08/2023	150013160002202 30043400	SONIA ELSY CENDALES ARIAS	23755996	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ACACIAS	A FAVOR DE COMPARTA EPS
12/09/2023	200014003002202 30053000	JESÚS ALBERTO REYES MENESES	1064110449	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	A FAVOR DE COMPARTA EPS
3/11/2023	730014088017202 30010800	ANALICEMOS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADOS S.A.S	901087458	JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	A FAVOR DE COMPARTA EPS
8/11/2023	056154003002202 30113100	SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO	890.939.936	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO	A FAVOR DE COMPARTA EPS
1/12/2023	680013187004202 30009900	CLAUDIA LUCIA CARDONA ABRIL	24041917	JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	A FAVOR DE COMPARTA EPS

## DE LOS VALORES RECONOCIDOS EN LAS REVOCATORIAS DIRECTAS.

De acuerdo con la información que reposa en **COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN**, a la fecha de presentación de la presente rendición de cuentas, de conformidad con el cuadro relacionado, se han reconocido mediante el mecanismo jurídico de Revocatoria Directa, un valor total de 45.098.245.015 (cifras expresadas en miles)

ACREEDOR	TOTAL RECONOCIDO EN REVOCATORIAS
PÉREZ RADIÓLOGOS	518.226.192
CLÍNICA CENTRO SA	2.281.377.270
JUNICAL MEDICAL SAS	843.297.217
IPS FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD	18.100.489.907
CLÍNICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS	9.918.715.834
GUACARÍ INDÍGENA IPS	2.213.475.728
CLÍNICA OASIS SAS	1.632.091.971
CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	8.718.984.366
NURY ELIANA CAMACHO CASTELLANOS	37.700.724
DIANA PAOLA BUITRAGO	36.493.333
ANA RUBIELA AMADO	52.846.853
ASOCIACIÓN NIÑOS DE PAPEL COLOMBIA	641.808.807

ACREEDOR	TOTAL RECONOCIDO EN REVOCATORIAS
CORPO MEDICAL SAS	102.736.813
<b>TOTAL RECONOCIDO</b>	<b>45.098.245.015</b>

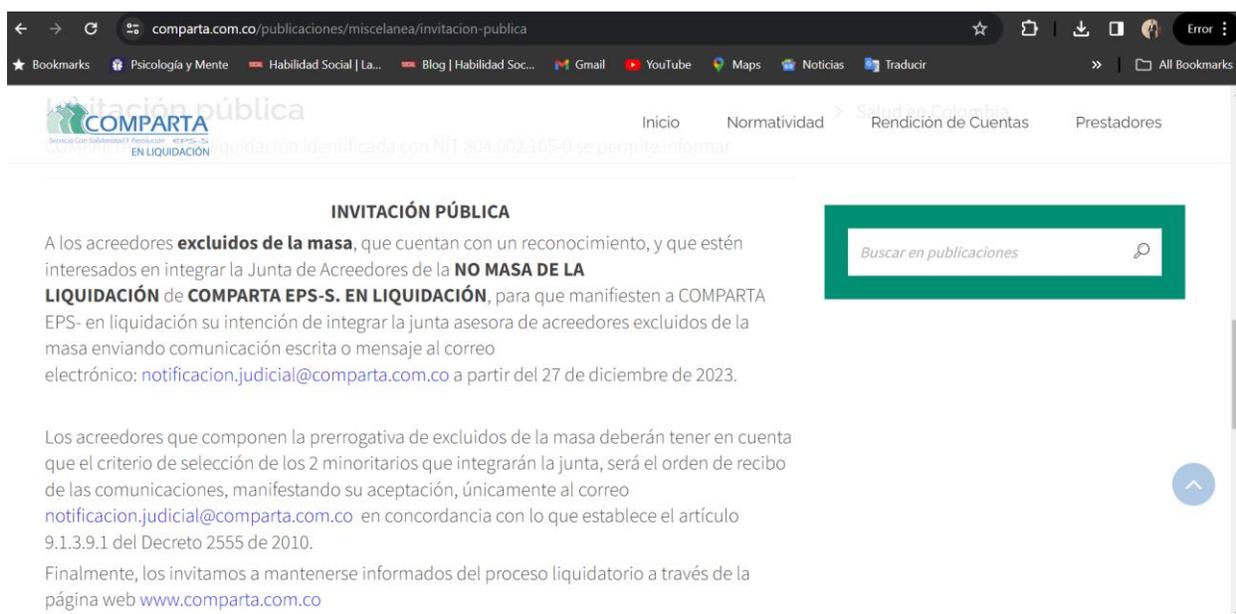
Fuente: Información archivo de revocatorias.  
Cifras expresadas en miles

Los valores reconocidos en las Revocatorias Directas podrán variar según el volumen y cantidad de acreedores que hagan uso de ese derecho, y donde eventualmente se logre evidenciar errores aplicados en las glosas que califican y gradúan los créditos presentados, si de la auditoría realizada se evidencie alguna de las causales contempladas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011.

## DE LA JUNTA ASESORA NO MASA

Nos complace en anunciar que la conformación de la junta de acreedores No Masa es una realidad, constatando el significativo avance desarrollado por su nueva agente liquidadora, de acuerdo con estas acciones que permiten estar más cerca del periodo de pagos, y garantizar el derecho concursal y de igualdad que recaen sobre todos los acreedores.

Para la conformación de la junta no masa, se realizaron todas las acciones contempladas en el artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2010, tendientes a garantizar el debido proceso de los acreedores mayoritarios, así mismo, para la elección de los acreedores minoritarios se procedió a publicar en la página web de la entidad, [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co), la siguiente invitación pública.



The screenshot shows a web browser window with the URL [comparta.com.co/publicaciones/miscelanea/invitacion-publica](http://comparta.com.co/publicaciones/miscelanea/invitacion-publica). The page title is "Invitación pública" and the main heading is "INVITACIÓN PÚBLICA". The text on the page reads:

A los acreedores **excluidos de la masa**, que cuentan con un reconocimiento, y que estén interesados en integrar la Junta de Acreedores de la **NO MASA DE LA LIQUIDACIÓN** de **COMPARTA EPS-S. EN LIQUIDACIÓN**, para que manifiesten a COMPARTA EPS- en liquidación su intención de integrar la junta asesora de acreedores excluidos de la masa enviando comunicación escrita o mensaje al correo electrónico: [notificacion.judicial@comparta.com.co](mailto:notificacion.judicial@comparta.com.co) a partir del 27 de diciembre de 2023.

Los acreedores que componen la prerrogativa de excluidos de la masa deberán tener en cuenta que el criterio de selección de los 2 minoritarios que integrarán la junta, será el orden de recibo de las comunicaciones, manifestando su aceptación, únicamente al correo [notificacion.judicial@comparta.com.co](mailto:notificacion.judicial@comparta.com.co) en concordancia con lo que establece el artículo 9.1.3.9.1 del Decreto 2555 de 2010.

Finalmente, los invitamos a mantenerse informados del proceso liquidatorio a través de la página web [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co)

Fuente: imagen extraída de la web [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co)

Por lo anterior, una vez recibido los correos electrónicos de los acreedores minoritarios que componen la prerrogativa de excluidos de la masa, y que, para la elección de estos, se realizó por

orden de llegada de las comunicaciones manifestando la voluntad y aceptación de los acreedores de hacer parte de la junta de acreedores No Masa, en este sentido, se procedió a expedir el acto administrativo No. L-007 del 10 de enero de 2024, Resolución mediante la cual, se integra la junta de acreedores No masa de **COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, y que se conformó de acuerdo con los siguientes acreedores:

ACREEDOR	NIT / CC
MULTIEMPRESARIAL SECURITY SAS	900963165
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MARÍN SAS	901158694
DINDON EXPRESS LTDA.	901414597
VITAL MEDICAL CARE SAS	900307987
YULIETH ALEJANDRA RODRÍGUEZ LÓPEZ	1052414226

Fuente: Resolución L-007 del 10 de enero de 2024

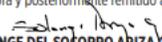
Así mismo, con el fin de dar a conocer al público en general y a la junta asesora no masa la presente rendición de cuentas, se procedió a publicar en el diario **EL ESPECTADOR**, avisos judiciales y de ley, con el fin de dar a conocer el estado actual del proceso liquidatorio, garantizando así, el principio de publicidad de todos los acreedores que se consideren con derecho a reclamar a cualquier título a favor de la intervenida,

EL ESPECTADOR / DOMINGO 31 DE DICIEMBRE 2023

**EL ESPECTADOR**

**AVISO RENDICION ANUAL DE CUENTAS COMPARTA  
EPS-S EN LIQUIDACIÓN**

El Agente liquidador de la **COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN FORZOSA** se permite informar a todos los acreedores reconocidos, que en el marco de lo establecido en el Decreto Ley 663 de 1993, en especial en el artículo 9.1.3.8.1 del Decreto 2555 de 2010, se presentará la **RENDICION DE CUENTAS** anual al cierre de la vigencia fiscal 2023, la cual se presentará el día 19 de enero de 2024 a través de la página web [www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co) plataforma de la EPS-S en liquidación, junta asesora y posteriormente remitido a la Superintendencia Nacional de Salud.

  
**SOLANGE DEL SOCORRO ARIZA GEURRERO.**  
Agente Especial de Liquidación.

Fuente: Periódico el espectador, avisos judiciales y de ley

## RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS OPORTUNAS

Con la finalidad de dar conocimiento a nuestros acreedores de los valores reconocidos en el presente proceso liquidatorio de **COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, respecto de las acreencias reclamadas de manera oportuna, resulta menester destacar que, a la fecha de la presente rendición de cuentas, existe un pasivo reconocido a favor de nuestros acreedores por valor total de: \$ 567.821.642.447, tal y como se detalla en el siguiente recuadro:

Concepto / Prelación	N. Acreencias	Valor Reclamado	Valor Inicial Reconocido	Valor Pagado	Valor Total Reconocido	% Pagado
a) Laborales	877	\$12.291.724.717	\$1.627.014.275	\$0	\$5.559.293.420	0%
b) Servicios de Salud	1341	\$1.927.597.177.665	\$325.060.242.752	\$0	\$545.212.944.865	0%
c) Impuestos	1	\$2.830.267.000	\$	\$0	\$2.830.267.000	0%
d) Hipotecaria	0	\$0	\$	\$0	\$-	0%
e) Quirografarios	182	\$115.161.979.869	\$5.682.383.525	\$0	\$13.565.530.560	0%
No masa	902	\$184.455.783.779	\$542.245.445	\$0	\$653.606.602,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3303</b>	<b>\$2.242.336.933.030</b>	<b>\$332.911.885.997</b>	<b>\$0</b>	<b>567.821.642.447</b>	<b>0%</b>

Fuente: FT015

## VALORES RECONOCIDOS ACREENCIAS EXTEMPORÁNEAS

En cuanto a los valores reconocidos por acreencias extemporáneas, se tiene a la fecha un valor total reconocido a favor de nuestros acreedores por la suma de \$ 2.315.075.000, resaltando que, al ser extemporáneas, las mismas serán consideradas como pasivo cierto no reclamado, de conformidad con el artículo 300 del Decreto 1993:

Concepto / Prelación	N. Acreencias	Valor Reclamado	Valor Reconocido	Valor Pagado	Valor Total Reconocido	% de Pago
a) Laborales	19	\$ 142.690.260,00	\$ 8.170.904,00	\$ 0,00	\$ 12.496.812,00	0%
b) Servicios de Salud	97	\$ 20.681.057.108,00	\$ 537.698.203,00	\$ 0,00	\$ 537.698.203,00	0%
c) Impuestos	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
d) Hipotecaria	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
e) Quirografarios	36	\$ 12.514.877.207,00	\$ 1.376.750.492,00	\$ 0,00	\$ 1.745.441.412,00	0%
No masa	133	\$ 639.558.387,00	\$ 12.332.103,00	\$ 0,00	\$ 19.438.573,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>\$ 33.978.182.962</b>	<b>\$ 1.934.951.702,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 2.315.075.000,00</b>	<b>0%</b>

Fuente: ft015

Por todo lo anterior, nos satisface informar a nuestros acreedores que, desde la designación y posesión de la nueva agente liquidadora, se ha logrado evidenciar el avance de las etapas del proceso de **COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN**, mostrando un resultado favorable que ha permitido dirigir todas las acciones tendientes a la terminación de la existencia legal de la EPS, con apego a las garantías y derechos de los acreedores, tal como se documenta en fallos de tutela a favor de la EPS, sin embargo, aún se continúan desarrollando todas las acciones conjuntas con la coordinación de acreencias, que permitan finiquitar las etapas procesales pendientes y que se desarrollaran en cumplimiento del cronograma de actividades, para este componente es un placer dar por finalizada la presente rendición de cuentas del presente componente.

# GESTIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA

- [AUDITORIAS HISTÓRICAS ADRES](#)
- [BDUA USUARIOS Y NOVEDADES](#)
- [INFORME CET \(COMPENSACIÓN ECONÓMICA TEMPORAL\)](#)
- [RECAUDO Y COMPENSACIÓN](#)
- [DEVOLUCIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS](#)
- [INFORME ESTADO DE LEY PUNTO FINAL ET Y ADRES](#)
- [LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO](#)
- [SEGUIMIENTOS CUENTAS MEDICAS](#)

## COMPONENTE TÉCNICO-CIENTÍFICO

### AUDITORIAS HISTÓRICAS ADRES

A diciembre de 2023 existen 20 Auditorias Históricas activas, de las cuales solo 5 auditorías presentaban firmeza al inicio del proceso de liquidación por valor de \$24.700.483 Miles. La ADRES radicó acreencias por concepto de auditorías históricas por \$169.142.329 Miles, que se encuentra notificada, calificada, graduada y notificada el 09 de febrero de 2023 en valor reconocido en cero. La ADRES el 16 de febrero de 2023 remitió recurso de reposición, para la cual la EPSS en liquidación envió respuesta el día 30 de junio de 2023 a través de correo electrónico certificado.

El valor en auditorias históricas durante la vigencia 2023 no varió el valor capital, como se muestra en la siguiente tabla:

PERIODO	VALOR INICIAL	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	oct-23	nov-23	dic-23
<b>TOTAL</b>	\$169.782.018	\$169.824.046	\$169.824.046	\$169.824.046	\$169.824.046	\$169.824.046	\$169.824.046

*Fuente: Valores reportados por ADRES en la matriz de seguimiento 574 - Cifras en Miles de pesos*

Durante el año 2023 la EPS realizó 7 reuniones con la ADRES, para el proceso de reintegro, seguimiento 574 y la calificación de acreencias.

### BDUA USUARIOS Y NOVEDADES

A continuación, se relaciona el comportamiento de la BD de usuarios en BDUA durante la vigencia 2023 el cual registra una disminución 2.632 usuarios correspondiente al 0,1% en referencia a la BD inicial de la vigencia 2023:

PERIODO	POBLACIÓN INICIAL	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	Oct-2023	Nov-2023	Dic-2023
SUBSIDIADO	201.778	188.689	187.716	186.796	186.537	186.265	186.111
MOVILIDAD	1.340	995	969	951	946	944	941
<b>TOTAL</b>	<b>203.118</b>	<b>189.684</b>	<b>188.685</b>	<b>188.067</b>	<b>187.747</b>	<b>187.209</b>	<b>187.052</b>

*Fuente: Base de datos consultada a la ADRES a través de XML en BDUA*

### INFORME CET

En el proceso CET (Compensación Económica Temporal), la EPS en liquidación gestionó el 100% sobre los usuarios reportados por ADRES para actualización de datos y grupos familiares durante la vigencia 2023. Acierre de vigencia la ADRES se encuentra pendiente por realizar el pago a 2.222 beneficiarios CET correspondiente al 54.95% de la población inicial pendientes de pago y un valor

pendiente de pago por la ADRES de **\$466.811 Miles** correspondiente al **39.40%** del valor inicial a pagar.

MES	REGISTROS POR GESTIONAR	REGISTROS POR PAGAR ADRES	VALOR POR PAGAR ADRES
ago-21	9.170	4.058	\$ 1.184.911
nov-23	0	2.222	\$ 466.811
<b>Avance</b>	<b>100,00%</b>	<b>54,95%</b>	<b>39,40%</b>

Fuente: Información reportada por ADRES proceso CET- valor cifras en miles de pesos

A corte de diciembre de 2023 la ADRES ha reportado un acumulado de 39.115 usuarios CET, los cuales se han gestionado el 100%, quedando pendiente 0 registros para gestionar a cierre de año.

Trimestre/Mes	Valor Inicial	Primer Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2023	oct-23	Nov-23	Dic-23	Total
REPORTADOS Y VALIDADOS CET	22.336	16	0	6	2	4	2	39.115

Fuente: Información reportada por ADRES proceso CET

## RECAUDO Y COMPENSACIÓN

A corte del 30 de diciembre de 2023 la EPS presenta un saldo a favor por contributivo de **\$3.588.964 Miles** para gasto administrativo por procesos de Compensación y **\$10.365.961 Miles** para giro directo a IPS y un valor total de compensación acumulado ante la ADRES por todos los conceptos a favor de la EPS en liquidación por valor de **\$13.954.924 Miles**.

Resumen	Valor	Destinatario
3.1. Procesos de Compensación	\$ 3.472.982	EPS
3.2. Giro Directo	\$ 10.365.961	IPS o EPS
3.3 Superávit no girado a la ADRES	\$ 0	ADRES
3.4. Proceso de Prestaciones Económicas	\$ 103.296	EPS
3.5. Saldos no compensados	\$ 0	ADRES
3.6. Intereses de mora por cotizaciones	\$ 0	ADRES
3.7 Intereses-IPC de mora por giro extemporáneo de saldos*	\$ 0	ADRES
3.8 Apropriación rendimientos financieros a favor de la EPS	\$ 12.685	EPS
<b>Total, a favor de la EPS</b>	<b>\$ 13.954.924</b>	<b>EPS</b>

Fuente: Información conciliada con ADRES en Matriz seguimiento 574 de 2017 - Valores en Miles

**\* De acuerdo con oficio remitido desde Comparta EPS-S en liquidación a la ADRES en agosto de 2023, donde se solicitó el cruce de cuentas por los valores de Compensación por el Régimen Contributivo a favor de la ADRES por \$60.331 Miles por giro extemporáneo y a favor de la EPS por valor de \$3.649.146 Miles, la EPS aceptaba el cruce de cuentas por este concepto y esperaba el giro de los \$3.588.964 Miles a favor de la EPS.**

**Comparta EPS-S hoy en liquidación, no acepta el descuento realizado por ADRES sobre los \$60.331 Miles por intereses por giro extemporáneo, sobre el saldo a favor de la EPS en liquidación por concepto de Compensación, sin que la ADRES realizara el giro o reintegro del saldo a la EPS.**

A corte de diciembre de 2023 se han gestionado 1025 prestaciones económicas.

PERIODO	VALOR INICIAL	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	Oct-2023	Nov-2023	Total, General
<b>TOTAL</b>	759	8	0	0	0	0	1.025

Fuente: Información reportada por ADRES en compensación de licencias - Valores en miles de pesos

Por proceso LMA la EPS en liquidación, la ADRES ha notificado 5 Liquidaciones Mensuales de Afiliados (LMA) generando valores negativos por restituciones sobre el histórico de identificación y afiliación, que suman **\$127.078 Miles**. La EPS presenta un saldo a favor por LMA de **\$2.810.420 Miles** correspondiente a las LMAs (Liquidaciones Mensuales de Afiliados) correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2021. Durante la vigencia 2023, no se presentaron LMA negativas.

Proceso LMA	Valor (\$)	Destinatario	Participación
ago-21	\$477.019	EPS	16,97%
sep-21	\$2.333.401	EPS	83,03%
oct-21	\$3	ADRES	0,00%
nov-21	\$83	ADRES	0,07%
dic-21	\$34.475	ADRES	27,13%
ene-22	\$30.038	ADRES	23,64%
feb-22	\$62.480	ADRES	49,17%
<b>A favor EPS Vigencia 2021</b>	<b>\$2.810.420</b>		<b>96%</b>
<b>A favor ADRES</b>	<b>\$127.078</b>		<b>4%</b>

Fuente: Información reportada por ADRES en procesos LMA - Valores en miles de pesos

**Comparta EPS-S hoy en liquidación no acepta el descuento realizado por ADRES sobre los \$127.078 Miles por LMAs a favor de ADRES, sobre el saldo a favor de la EPS en liquidación por concepto de LMAs, ya que la ADRES no realizó el giro o reintegro del saldo a la EPS.**

Como quiera que ADRES incumplió el giro de los recursos por gastos administrativos a la intervenida, por la suma total \$6.272.306 Miles, mediante derecho de petición se hizo la reclamación a la ADRES, para que se hiciera el desbloqueo o retención irregular de los recursos por concepto UPC por LMA y por Compensación, ya que contraviene la regulación de las normas de liquidación forzosa administrativa, concordante con disposiciones constitucionales y legales, fundamentadas por la EPS para que la ADRES girara inmediatamente a favor de dichos recursos.

## DEVOLUCIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS

Dándole cumplimiento a la resolución 574 de 2017, se ha realizado el proceso de devolución de aportes el cual presenta un acumulado a diciembre de 2023 por **\$9.206 Miles**, durante la vigencia 2023 No se presentaron solicitudes nuevas para devolución de aportes:

DEVOLUCIÓN APORTES	VALOR INICIAL	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	Oct-23	Nov-23	Dic-23	Total, general
VALOR APROBADO	\$ 3.248	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.206

Fuente: Información aprobada por ADRES en procesos mensuales - Valores en miles de pesos

En el último trimestre 2023 No se recibieron ni se tramitaron solicitudes o PQRS por devolución de aportes para radicar ante la ADRES.

## CARTERA APORTES CON MORA AL SGSSS

El valor de la Cartera de aportantes al inicio del proceso de liquidación ascendía **\$1.569.753 Miles** y a corte de diciembre de 2023 presenta un saldo de **\$1.376.127 Miles**, se evidencia una variación de la cartera inicial del **12,33%**, por un valor de **\$193.625 miles** correspondientes a recursos recaudados y a la depuración realizada sobre la cartera de aportantes:

Detalle	Valor Inicial	Valor Final	Avance
Cartera Aportantes	\$1.569.753	\$1.376.127	12,33%

Fuente: Información interna de la EPS en liquidación - Valores en miles de pesos

A continuación, se relaciona la variación de la cartera de aportantes hasta el mes de diciembre de 2023:

Periodo	Valor Inicial	Primer Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2023	oct-23	nov-23	dic-23
Valor	\$ 1.569.753	\$ 1.416.410	\$ 1.391.205	\$ 1.382.415	\$ 1.382.105	\$ 1.380.232	\$ 1.376.127

Fuente: Información interna de la EPS en liquidación - Valores en miles de pesos

En la siguiente tabla se muestran los valores iniciales y trimestrales del avance de recuperación y depuración de la cartera de aportantes:

Periodo	Valor Inicial	Primer Trimestre 2023	Segundo Trimestre 2023	Tercer Trimestre 2023	oct-23	nov-23	dic-23	Gestión Periodo
Saldo Inicial	\$ 1.570	\$ 1.437.189	\$ 1.416.410	\$ 1.391.205	\$ 1.382.415	\$ 1.382.105	\$ 1.380.232	
Valor cancelado	\$ 4.872	\$ 2.812	\$ 2.409	\$ 0	\$ 104	\$ 728	\$ 1.146	\$ 25.621
Valor Depurado	\$ 51.851	\$ 17.967	\$ 22.796	\$ 1.052	\$ 207	\$ 1.145	\$ 2.959	\$ 168.004
Saldo Final	\$ 1.513.029	\$ 1.416.410	\$ 1.391.205	\$ 1.382.415	\$ 1.382.105	\$ 1.380.232	\$ 1.376.127	

Fuente: Información interna de la EPS en liquidación - Valores en miles de pesos

Durante el proceso de liquidación, se ha logrado recuperar un total en aportes por un valor de **\$25.621 Miles** y se han realizado ajustes y depuración de la BD cartera por un valor de **\$168.004 Miles**, para un total recuperado por recaudo y ajustes de **\$193.625 Miles**.

## CARTERA APORTES PATRONALES

Según lo establecido en la Ley 1438 de 2011, concordante con los artículos 2.2.1.2.2 al 2.2.1.2.14 del Decreto 780 de 2016 y dando cumplimiento a la resolución 574 de 2017, el proceso de conciliación de Aportes Patronales inició con **19 hospitales** y a la fecha están pendientes por conciliar **13 hospitales**.

La conciliación de Aportes Patronales inició en agosto de 2021 con un valor de **\$15.600 Miles** y a diciembre de 2023 está pendiente por conciliar **\$13.651 Miles**, con un avance del **12,49%**.

A corte de diciembre 2023 la cartera por aportes patronales cerró con un valor de **\$13.651 Miles**:

Periodo	Valor Inicial	Primer Trimestre-2023	Segundo trimestre-2023	Tercer trimestre 2023	oct-23	nov-23	dic-23
Valor Cartera	\$15.600	\$ 13.778	\$13.778	\$13.778	\$13.778	\$13.778	\$13.651

*Fuente: Información interna de la EPS en liquidación - Valores en Miles de pesos*

Los hospitales con mora a la EPS en liquidación se acogieron a la Resolución 253 de febrero de 2023, que modificó el artículo 13 de la Resolución 1545 de 2019 y la circular 028 de octubre de 2022 cronograma para la compensación y conciliación de aportes de las cuentas maestras de recaudo del SGSSS con plazo hasta el 30 diciembre 2023. En espera de los nuevos lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para continuar con el proceso,

## INFORME ESTADO LEY PUNTO FINAL ET Y ADRES

### GESTIÓN DE CARTERA RECOBROS ADRES

De acuerdo con la base de cobros aportada el 26 de julio de 2021 fecha en que inició el proceso liquidatorio se reportó cartera desde la vigencia 2015 la ADRES MOV - SUB por valor de **\$30.456.084 Miles**.

A diciembre de 2023, presenta una cartera por valor de **\$21.186.432 Miles**, de los cuales **\$8.934.084 Miles** se encuentran en estado de glosa, **\$11.914.840 Miles** están aprobados para pago en giros directos, contratos transaccionales y acuerdos de pagos retenidos por la ADRES, no obstante haberse determinada la obligación a favor de la EPS y **\$337.508 Miles** reconocidos en auditoras por resultados de lo presentado en ventanas de radicación, los cuales se encuentran pendientes que la ADRES defina la metodología de pago.

ENTIDAD RECOBRO	SALDO INICIAL	SALDO CIERRE 2021	SALDO CIERRE 2022	SALDO MAYO 2023	SALDO DICIEMBRE
ADRES - MOV	\$ 940.035	\$ 1.162.644	\$ 1.116.215	\$ 1.023.218	\$ 1.015.657
ADRES - SUB	\$ 29.516.049	\$36.494.221	\$ 22.590.355	\$ 20.237.779	\$ 20.170.775
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.456.084</b>	<b>\$37.656.865</b>	<b>\$ 23.706.570</b>	<b>\$ 21.260.997</b>	<b>\$ 21.186.432</b>

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

A corte del 30 de diciembre de 2023 por entidad de recobro se tienen los siguientes valores:

ENTIDAD RECOBRO	SALDO CONTABLE	VALORES GLOSADOS	VALORES APROBADOS	VALORES EN CONTRATO DE TRANSACCIÓN	VALORES RECONOCIDOS EN AUDITORIA
ADRES - MOV	\$ 1.015.657	\$ 305.462	\$ 295.845	\$ 405.420	\$ 8.930
ADRES - SUB	\$ 20.170.775	\$ 8.628.622	\$ 10.874.446	\$ 339.129	\$ 328.578
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.186.432</b>	<b>\$ 8.934.084</b>	<b>\$ 11.170.291</b>	<b>\$ 744.549</b>	<b>\$ 337.508</b>

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

## RADICACIÓN ADRES

Durante la vigencia de junio a diciembre 2023, se realizó radicación ante la ADRES-MOV y ADRES-SUB de recobros de subsanación de glosas (reingresos) por valor de **\$1.552.177 Miles** según cronograma de radicación de la ADRES.

ENTIDAD RECOBRO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ADRES - MOV	\$ 113.688	\$ 34.262	\$ 81.269	\$ 229.219
ADRES - SUB	\$ 403.176	\$825.096	\$ 94.686	\$ 1.322.958
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 516.864</b>	<b>\$859.358</b>	<b>\$ 175.955</b>	<b>\$ 1.552.177</b>

Fuente: Ventanas de radicación ADRES – Cifras en Miles de Pesos

## VALORES APROBADOS PARA PAGO RETENIDOS POR ADRES

El reconocimiento de valores aprobados para pago retenidos por la ADRES en junio a diciembre de 2023 es de \$3.455.399 Miles que obedecen a que el ADRES reporto el reconocimiento de un acuerdo de pago por valor de \$431 Miles y dos giros por valor de \$3.454.968 Miles, por servicios, medicamentos, procedimientos y demás servicios de salud no financiados con cargo a la Unidad de Pago por Capitación UPC del régimen subsidiado y contributivo.

TIPO DOCUMENTO	PAQUETE ACUERDO	FECHA DE PAGO	VALOR ACUERDO
<b>ACUERDO DE PAGO</b>	CAPVI_RNG_0623	09/11/2023	\$ 431
<b>GIRO RETENIDO</b>	CAPVI_0421	21/06/2023	\$ 3.452.051
	CAPVI_RNG_0623	21/11/2023	\$ 2.917
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.455.399</b>

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

## GESTIÓN DE CARTERA RECOBROS ENTES TERRITORIALES

De acuerdo con la base de cobros aportada el 26 de julio de 2021 fecha en que inició el proceso liquidatorio se reportó cartera desde la vigencia 2015 con 19 entidades territoriales por valor de **\$101.604.010 Miles**; durante la operación de Comparta EPS-S y en lo corrido del proceso liquidatorio se requirieron a las entidades territoriales para realizar los procesos de auditoría, conciliación y proceder con el pago de los saldos adeudados en el marco de saneamiento financiero del Acuerdo de Punto final.

A diciembre de 2023 la cartera asciende a un valor de **\$63.185.535 Miles** donde el Ente territorial más representativo es Santander con **\$31.989.847 Miles**; en la siguiente tabla se detalla la distribución de la cartera por cada ente:

ENTIDAD RECOBRO	SALDO INICIAL	SALDO CIERRE 2021	SALDO CIERRE 2022	SALDO MAYO 2023	SALDO DICIEMBRE 2023
SANTANDER	\$ 32.361.484	\$ 32.325.469	\$32.260.074	\$ 31.989.847	\$ 31.989.847
CÓRDOBA	\$ 8.461.892	\$ 8.461.892	\$ 8.461.892	\$ 7.906.591	\$ 7.906.591
CESAR	\$ 8.994.106	\$ 8.946.298	\$ 8.725.555	\$ 8.549.985	\$ 6.347.084
TOLIMA	\$ 10.945.510	\$ 10.443.798	\$ 9.777.696	\$ 4.943.106	\$ 4.163.128
BARRANQUILLA	\$ 4.645.619	\$ 4.645.619	\$ 4.645.619	\$ 3.587.016	\$ 3.587.016
ARAUCA (UAESA)	\$ 6.996.127	\$ 6.995.791	\$ 3.775.077	\$ 3.413.757	\$ 2.817.881
N. DE SANTANDER	\$ 15.123.589	\$ 15.137.797	\$ 2.454.747	\$ 1.923.919	\$ 1.877.401
BOYACÁ	\$ 3.293.818	\$ 3.303.404	\$ 1.615.534	\$ 1.434.692	\$ 1.434.692
BOLÍVAR	\$ 1.075.710	\$ 1.075.710	\$ 1.010.107	\$ 721.978	\$ 721.978
CHOCO	\$ 869.477	\$ 869.477	\$ 871.597	\$ 715.605	\$ 715.605
CUNDINAMARCA	\$ 415.037	\$ 415.037	\$ 415.037	\$ 415.037	\$ 415.037
GUAJIRA	\$ 470.270	\$ 470.270	\$ 470.270	\$ 414.801	\$ 414.801
CARTAGENA (DADIS)	\$ 1.093.415	\$ 1.093.415	\$ 397.887	\$ 386.174	\$ 386.174
MAGDALENA	\$ 2.450.598	\$ 2.572.866	\$ 2.572.866	\$ 264.718	\$ 264.718
SANTA MARTA	\$ 656.936	\$ 556.308	\$ 116.323	\$ 67.078	\$ 67.078
ATLÁNTICO	\$ 544.022	\$ 544.928	\$ 218.701	\$ 64.201	\$ 64.201
META	\$ 1.319.882	\$ 1.319.882	\$ 437.964	\$ 421.960	\$ 12.304
HUILA	\$ 642.652	\$ 641.554	\$ 17.603	\$ 0	\$ 0
SUCRE	\$ 1.243.865	\$ 1.243.865	\$ 1.160.070	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 101.604.010</b>	<b>\$ 101.063.381</b>	<b>\$ 79.404.619</b>	<b>\$ 67.220.464</b>	<b>\$ 63.185.535</b>

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

Como se ha informado en diferentes oportunidades, existen pagos por valor de **\$31.527.584 Miles** sin descargar por concepto de cesiones a terceros, las cuales no fueron autorizadas durante el

proceso liquidatorio, por la Gobernación de Santander quien realizó giro de recursos a 16 IPS de la red de prestación del departamento por valor de **\$26.947.193 Miles**.

Igual situación se presentó con el ET de Tolima, quien realizó giro de recursos a 14 IPS por valor de **\$4.062.004 Miles**. Así mismo, se tienen pagos por recobros no identificados realizados por la secretaria de Choco por valor de **\$200.000 Miles**; cedidos al Hospital san Francisco de Asís, La secretaria de Cundinamarca con un pago por valor de **\$312.698 Miles** y la secretaria de Meta con un pago por valor de **\$12.635 Miles**, así las cosas, se estimaría un saldo después de la aplicación de pagos, por valor de **\$31.657.951 Miles**.

## RADICACIÓN RECOBROS ENTES TERRITORIALES

Durante la vigencia de junio a diciembre 2023, se realizó radicación de recobros por valor de **\$401 Miles** al ente territorial de Tolima, por recobros presentados mediante derecho de petición el 13 de junio de 2022, con el resto de los entes territoriales no se realizó radicación toda vez que la última fecha admitida para dicho proceso fue hasta 28 de febrero de 2022, de acuerdo con lo previsto en el DECRETO 538 DE 2020 ARTICULO 21.

Entes Territoriales	Cierre radicación- 2021	Cierre radicación- 2022	primer Trimestre- 2023	segundo trimestre- 2023	tercer trimestre- 2023	cuarto trimestre- 2023
Radicación Inicial	\$ 2.971.511	\$ 4.080	\$ 0	\$ 0	\$ 401	\$ 0

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

## CONCILIACIONES GLOSAS RECOBROS ENTES TERRITORIALES

Durante la vigencia de junio a diciembre 2023 la intervenida, gestionó conciliaciones por la suma de **\$1.618.650 Miles**, con los departamentos de Tolima, Norte de Santander y Choco donde los entes levantaron glosa por valor **\$1.141.707 Miles** y la EPS acepto glosas por valor **\$476.943 Miles**.

ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR TOTAL RECOBRO	VALOR RECONOCIDO INICIALMENTE	VALOR GLOSADO	VALOR ACEPTADO EPS	VALOR ACEPTADO ENTE	VALOR SIN ACUERDO O SIN CONCILIAR
Jun-23	\$ 790.914	\$ 15.777	\$ 775.137	\$ 180.656	\$ 594.481	\$ 0
Sep-23	\$ 10.175	\$ 3.447	\$ 6.728	\$ 646	\$ 6.082	\$ 0
Oct-23	\$ 694.112	\$ 78.536	\$ 615.576	\$ 139.649	\$ 475.927	\$ 0
Dic-23	\$ 870.497	\$ 649.796	\$ 221.208	\$ 155.992	\$ 65.217	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.365.698</b>	<b>\$ 747.557</b>	<b>\$ 1.618.650</b>	<b>\$ 476.943</b>	<b>\$ 1.141.707</b>	<b>\$ 0</b>

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

## PAGOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE RECOBROS

El recaudo de cartera para la vigencia de junio a diciembre 2023 fue de **\$3.875.525 Miles** en recobros realizados por el Gobierno Departamental de Tolima, la Secretaria De Salud del Cesar, la Unidad Especial de Salud de Arauca y el departamento del Meta; El Departamento del Cesar realizo

el pago por demanda judicial la suma de **\$ 5.266.140 Miles**, que comprende la suma de **\$2.204.995 Miles** por capital y **\$ 3.061.144 Miles** por intereses moratorios, la gobernación de Tolima expidió la resolución No. 003039 por medio de la cual reconoce y ordena el pago la suma de **\$664.923 Miles**, el departamento de Meta expidió la resolución No. 0353 por medio de la cual reconoce y ordena el pago la suma de **\$409.731 Miles** y la Unidad Especial de Salud de Arauca (UAESA) expidió la resolución No. 1343 por medio de la cual reconoce y ordena el pago la suma de **\$595.875 Miles**.

Pagos Liquidación	sep-23	nov-23	dic-23	Total
Valores Reconocidos	\$ 664.923	\$ 2.204.995	\$ 1.005.606	\$ 3.875.525

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

## NOVEDADES ÁREA DE RECOBROS

### SUSCRIPCIÓN ACTUALIZACIÓN ACUERDOS DE PAGO ADRES

Durante la vigencia de junio a diciembre 2023 se recibieron 8 acuerdos de pagos para suscripción, 7 que estaban sin firma por parte del anterior liquidador por lo que el trámite administrativo no culminó con la constitución de los recursos a reconocer como deuda pública y 1 acuerdo nuevo, en total los acuerdos suman un valor de reconocimiento de **\$250.678 Miles** por servicios y tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC; los cuales fueron suscritos por la representante legal de la EPS.

TIPO DOCUMENTO	VALOR ACUERDO	PAQUETE ACUERDO
<b>ACUERDO DE PAGO</b>	\$ 147.747	CAPVI_0122_RE
	\$ 90.850	CAPVI_0421
	\$ 8.557	CAPVI_0622
	\$ 358	CAPVI_0822
	\$898	CAPVI_0922_SP2015-2019
	\$ 791	CAPVI_1021
	\$ 1.046	CAPVI_1122
	\$ 431	CAPVI_RNG_0623
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 250.678</b>	

Fuente: Base de Datos Recobros – SIIC - Cifras en Miles de Pesos

### LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO

Con la entrada en vigencia de la resolución 2023130000003401-6 del 29 de mayo de 2023 la Superintendencia Nacional de Salud designa a SOLANGE DEL SOCORRO ARIZA GUERRERO como Agente Liquidadora de la COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN, quien en adelante desempeñará las funciones hasta la expiración del término de duración de la medida de intervención forzosa

administrativa para liquidar la entidad en dado esto, se iniciaron gestiones en el marco para lograr la liquidación de los contratos de modalidad capitación suscritos durante la operación de la EPS-S; y con esto la recuperación de la cartera a favor de la liquidado y aporta con la depuración contable.

Así las cosas, a continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre junio a diciembre del 2023:

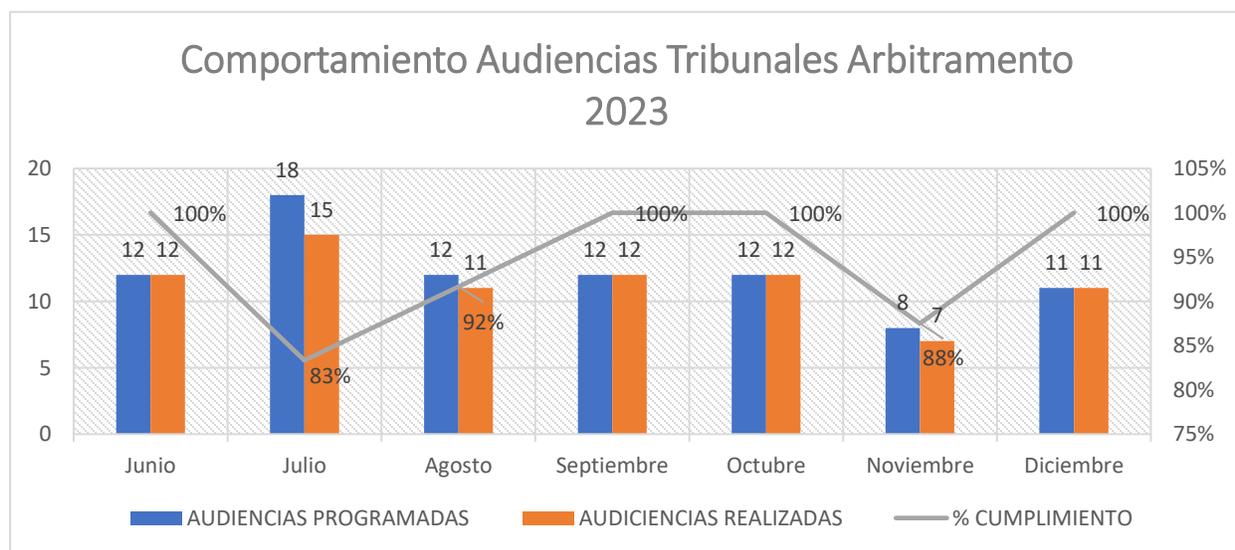
**Régimen Subsidiado:**

**Modalidad Capitación:**

### 1. Tribunales de arbitramento:

Para los contratos con vigencia 2019 se presentaron un total de 147 demandas que equivalen a 186 contratos ante tribunales de arbitramento, dada la cláusula compromisoria incluida en cada uno de los contratos suscritos por COMPARTA EPS-S en operación; dando como resulta que el 100% se los tribunales de arbitramento realizados durante el periodo de junio a diciembre 2023, no se tienen por parte del tercero animo conciliatorio y por lo tanto el cese de funciones de dicha instancia.

Durante el periodo informado se programaron 85 de audiencias ante tribunales de arbitramento las cuales se realizaron efectivamente 80 para un cumplimiento del 94%. El siguiente grafico muestra el comportamiento mes a mes:



Fuente: Tablero de control tribunales de arbitramento

Los resultados de estas audiencias al cierre el periodo informado se presenta a continuación:

ESTADO	TOTAL, CONTRATOS
DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS	60
CONCLUIDAS FUNCIONES/REMITIDO A LA JURISDICCIÓN	59
DEMANDA ADMITIDA	29
AUDIENCIA DE INSTALACIÓN	34
PRESENTACIÓN DE DEMANDA (CONFLICTO DE COMPETENCIAS)	1
DEMANDA RETIRADA	2
<b>Total, general</b>	<b>185</b>

Fuente: Tablero de control tribunales de arbitramento

En relación con la **ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND**, vigencia contractual 2020, se gestionó y su estado en tribunales a cierre de la vigencia informada es: En admisión por parte del tribunal, mediante auto No 4 de fecha 24 de octubre de 2023. Se aclara que con este tercero se logró cerrar negociación para liquidación de los contratos de las vigencias 2020-2021 en mesas de conciliación directa con el tercero, la cual será presentada ante el tribunal de arbitramento.

## 2. Solitud de conciliación ante SNS:

Una vez posesionada como Liquidadora, se convocaron a 266 IPS a conciliación extrajudicial ante la delegada de función jurisdiccional y de conciliación de la Superintendencia Nacional De Salud (SNS);.

El siguiente cuadro muestra el estado de estas solicitudes y su comportamiento durante el periodo informado:

ESTADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INADMITIDA	0	0	0	190	225	225
RADICADA	266	222	152	13	9	9
REQUERIMIENTO PREVIO SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	0	44	114	61	30	30
SOLICITUD RETIRADA	0	0		2	2	2
<b>Total, general</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>266</b>

Fuente: Base conciliaciones SNS

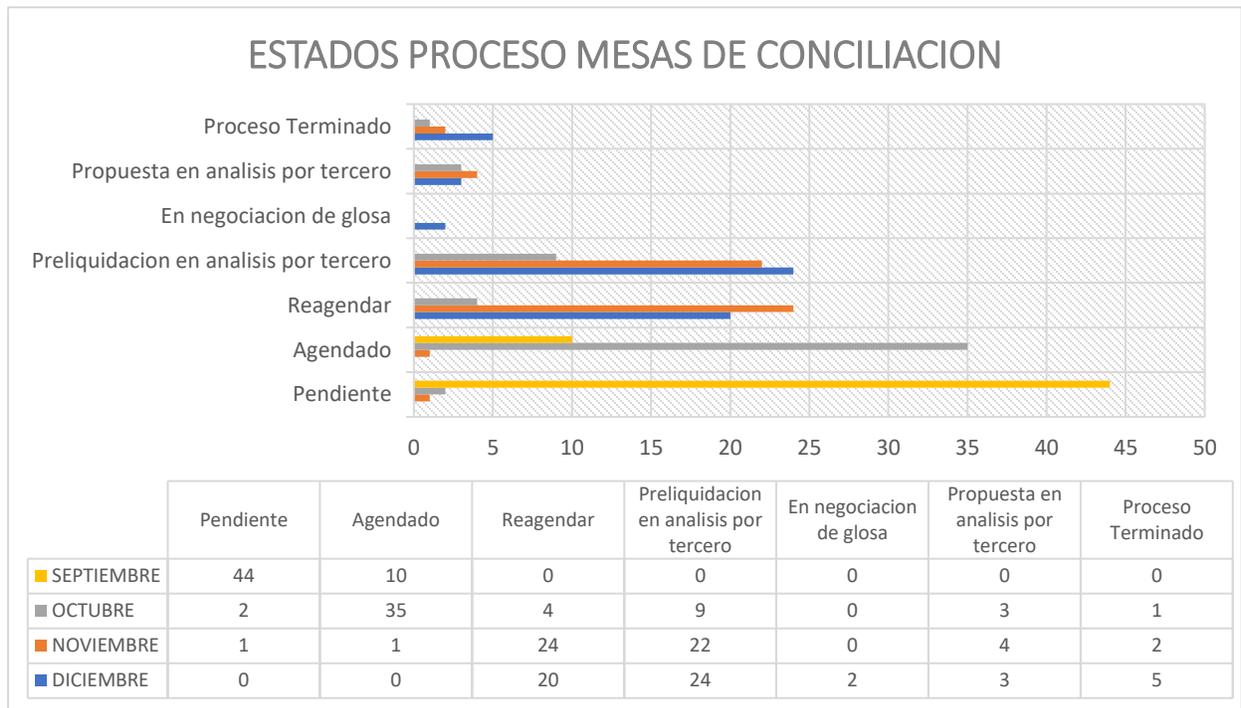
El cuadro anterior evidencia que del total de convocatorias presentadas se tiene inadmitidas 225 de ellas, que a nuestro juicio sustentada en apreciaciones que no corresponde a la realidad de lo que se pretende en dicha convocatoria, que no es otra que buscar liquidar los contratos y conciliar las cifras de los valor pendiente de pago registrado en los estados financieros, pues la certificación financiera se encuentra concordante con el valor de la facturación presentada, mas no con las pretensiones que arrojan los saldos de liquidaciones de contratos; por tanto, no es de recibo de la inadmisión que considero de la delegada de la SNS, podría constituirse en una denegación de justicia.

### 3. Mesas de conciliación

Dado los resultados de las estrategias anteriormente expuestas la Agente Liquidar solicita en el mes de septiembre del 2023 el inicio de mesas de conciliación con los terceros en donde se trabajara de forma integral las vigencias 2019-2020-2021; para optimizar los esfuerzos y lograr cumplir y avanzar con dos actividades del proceso liquidatorio: Liquidar los contratos y aporta con la depuración contable.

Así las cosas, se elaboró un Pareto el cual identifico 54 terceros en los que se tiene el 50% del valor de los activos **no financieros-anticipos** de la cuenta 1313 de los estados financieros.

La siguiente gráfica, muestra el comportamiento de esta actividad durante el periodo de junio a diciembre 2023:



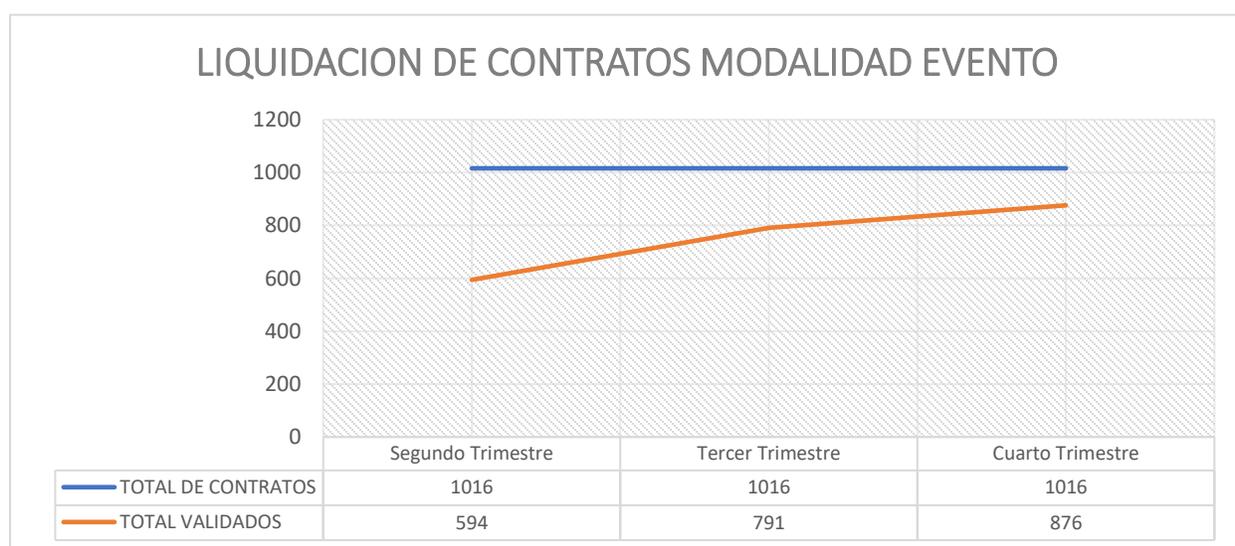
Fuente: Tablero de Control Mesa de Conciliaciones

Durante el proceso de mesas de trabajo y/o conciliación, se puede concluir que, a pesar de los avances presentados y los logros obtenidos, también se han tenido dificultades que no son inherentes al proceso como lo es la no presentación a las mesas por parte de los terceros y adicional a esto los cambios de gobiernos locales que impactan en el 98% de los terceros dado que son Empresas Sociales del estado; afectando así el resultado que el Agente Liquidador se ha propuesto como meta.

## Modalidad Evento

Al cierre del periodo, se logra un avance del 86% en la validación de los contratos en modalidad evento del régimen subsidiado, esto a manera de poder establecer la existencia o no de saldos a favor de la EPS en liquidación y que por muestra se puede inferir que no arrojan saldos a favor de la EPS.

La siguiente grafica muestra el avance por trimestres del 2023:



*Fuente: Tablero de Control Liquidación Evento*

## Régimen Contributivo:

Con validaciones realizadas a la información entregada por la operación de Comparta EPS hoy en liquidación se puede confirmar que no se evidencia suscripción de acuerdos de voluntades para el régimen contributivo.

## SEGUIMIENTO CUENTAS MEDICAS

### GASTO ADMINISTRATIVO

Durante la vigencia **2023**, se procedió con la validación y actualización de cifras de las facturas por servicios médicos con cargo al gasto de la administración prestados entre el 27 de julio al 09 de agosto de 2021, previamente auditadas y con glosas conciliadas en su mayoría, facturas radicadas en los periodos habilitados del 01 al 20 de agosto de 2021, del 01 al 30 de septiembre de 2021 y del 01 al 15 de diciembre de 2021

Modalidad	Cantidad Facturas	Valor Neto Factura	Valor Glosa Auditoria	Valor Pagar Auditoria
CAPITACIÓN	1.032	\$ 11.097.788	\$ 2.462.341	\$ 8.603.773
EVENTO	89.820	\$ 50.126.065	\$ 13.983.548	\$ 35.568.982
NO PBS	6.082	\$ 7.409.064	\$ 872.609	\$ 6.483.293
<b>Total general</b>	<b>96.934</b>	<b>\$ 68.632.917</b>	<b>\$ 17.318.499</b>	<b>\$ 50.656.049</b>

Fuente: Sistema de Información Integrado de Comparta – Cifras en miles de pesos

Cantidad de facturas Radicadas: 96.934 facturas.

Valor Total Reclamado: \$ 68.632.917 Miles.

Valor Glosa Auditoria: \$ 17.318.499 Miles.

Valor Pagar Auditoria: \$ 50.656.049 Miles.

Valor A Pagar Despues de conciliación: \$ 57.449.633 Miles.

## VALORES GIRADOS Y PENDIENTES POR PAGO FACTURAS CON CARGO AL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Modalidad	Valor Neto Factura	Valor Total Aprobado	Valor Girado	Saldo Valor Aprobado
CAPITACIÓN	\$ 11.097.788	\$ 11.065.409	\$ -	\$ 6.334.856
EVENTO	\$ 50.126.065	\$ 39.455.426	\$ 30.410.003	\$ 9.045.419
NO PBS	\$ 7.409.064	\$ 6.928.802	\$ 2.474.796	\$ 4.454.006
<b>Total general</b>	<b>\$ 68.632.917</b>	<b>\$ 57.449.633</b>	<b>\$ 32.884.798</b>	<b>\$ 19.834.281</b>

Del valor total aprobado, se realizó giro de **\$ 32.884.798 Miles** en el mes de Diciembre de 2021, quedando pendiente como saldo de valores aprobados una cifra de **\$ 19.834.281 Miles**. Es importante resaltar que esta ultima cifra puede registrar diferencias con los saldos contables, dicha variación se debe a facturas presentadas con cargo al gasto administrativo que no cuentan con saldo en contabilidad; facturas con pago anticipado antes del inicio del proceso de liquidación y presentadas en la radicación del gasto administrativo para legalizar dichos anticipos, tanto de capitas como de evento.

## SEGUIMIENTO AL PARÁGRAFO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN NO. 2023130000003401-6 DEL 29 DE MAYO DE 2023 DE LA SNS.

### AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS

Esta actividad corresponde a reclamaciones auditadas como gasto administrativo y las relacionadas con los recursos de reposición pendientes, que se notificó en noviembre de 2023. La firma UTAM & SMID SAS realizó auditoria por muestro en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023.

## SEGUIMIENTO TRAMITE PRUEBAS COVID – FOME

A continuación, se presenta el detalle de actividades realizadas con relación al procesamiento de facturas con cargo al Fondo De Mitigación De Emergencias – PMT Y FOME remitidas por las IPS a Comparta EPS en Hoy en Liquidación.

### 1. FACTURAS DE PRUEBAS COVID PMT

Desde el proceso de radicación realizada por las IPS a Comparta EPS hoy en liquidación se han identificado 4.357 facturas que se encuentran tipificadas como NO PBS PMT, el siguiente cuadro nos muestra el estado a corte 31 de diciembre del 2023:

Cuadro resumen de estado de facturas NO PBS PMT

	COVID PMT	TOTAL, DE PRESTADORES	FACTURAS	VALOR FACTURA
<b>TOTAL, RADICACIÓN IPS A EPS</b>		<b>23</b>	<b>4.357</b>	<b>\$ 815.919.355</b>
<b>ESTADO DE CARGUE ADRES</b>	Pagadas en Adres	14	4.115	\$ 770.243.489
	Cargadas en Adres	14	227	\$ 42.894.566
<b>TOTAL, ADRES</b>		<b>28</b>	<b>4.342</b>	
<b>ESTADO EN COMPARTA</b>	Glosas en firme	4	15	\$ 2.781.300

Fuente SIIC: <http://170.246.114.169:8080/administrativo/>

En diciembre del 2023 la ADRES procesó y se está a la espera de actualizar la canasta para identificar los pagos de las facturas cargadas en ADRES, por lo que, conocer el resultado de las 227 facturas; adicional las 15 facturas con glosa en firme, no se puede subsanar por la inconsistencia en la factura y/o en reporte de SISMUESTRAS.

### 2. FACTURAS DE PRUEBAS COVID FOME

El siguiente cuadro presenta los movimientos que surtieron las facturas de pruebas COVID con cargo al FOME durante segundo semestre del 2023:

		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	ESTADO COVID FOME	FACTURAS	FACTURAS	FACTURAS	FACTURAS	FACTURAS	FACTURAS
<b>ESTADO DE CARGUE ADRES</b>	Pagadas	127.155	128.870	128.870	128.870	128.870	131.721
	Cargadas de meses anteriores	4.872	5.044	5.292	4.112	4.777	4.161
	Cargada mensual	172	248	693	1.342	2.605	1.049
<b>ESTADO CARGUE COMPARTA</b>	Radicadas	0	1.395	0	2.333	25	0
	Pendientes por auditar	968	243	1.583	1.393	2.426	1.493
	Glosas en firme	864	72	238	162	148	86
	Glosas reportada meses anteriores	6.250	5.804	5.000	4.874	5.183	5.524
	<b>TOTAL</b>	<b>140.281</b>	<b>141.676</b>	<b>141.676</b>	<b>143.086</b>	<b>144.034</b>	<b>144.034</b>

Fuente SIIC: <http://170.246.114.169:8080/administrativo/>

En julio se identificó un inventario de 895 facturas para radio y se recibieron en agosto 500 facturas del prestador SAVIATECH, incluidas en la radicación de agosto con un total de 1.395 facturas de pruebas COVID.

PRESTADOR	TOTAL, FACTURAS	VALOR FACTURAS
SAVIATECH	500	\$ 114.585.898
CORPORACIÓN CLÍNICA PRIMAVERA	266	\$ 36.995.946
IPS CLÍNICA PROSEGUIR SAS	260	\$ 21.016.320
HOUSE CARE MEDICAL IPS	170	\$ 28.444.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD AQUITANIA	124	\$ 14.495.972
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE	20	\$ 3.658.920
ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE IGUAQUE - CHIQUIZA	20	\$ 9.022.800
ESE HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA	11	\$ 8.622.846
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO	10	\$ 2.627.600
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	9	\$ 1.827.400
NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	3	\$ 298.200
MEINTEGRAL SAS	1	\$ 216.994
RED DE SALUD DEL CENTRO ESE	1	\$ 80.832
<b>Total, general</b>	<b>1.395</b>	<b>\$ 241.893.728</b>

De la radicación de agosto 2023, hay pendiente auditar 500 facturas, a la espera de que la IPS SAVIATECH, envíe la certificación de la Universidad Atlántico acordada el 7 de diciembre con la ADRES.

MESAS DE TRABAJO		
RAZÓN SOCIAL	FECHA	MOTIVO
ADRES	16 de agosto	aclaración de dudas sobre las glosas aplicadas a las pruebas COVID.
SAVIATECH	23 de agosto	Corregir los errores de los RIPS. de 500 facturas para radicar.
SYNLAB COLOMBIA	25 de septiembre 17 de octubre	Corregir los errores de los RIPS. de 1.322 facturas para radicar.
BEST HOME CARE	12,17,24,25,26,27 y 30 de octubre y 07 de noviembre.	Corregir los errores de los RIPS. de 1.036 facturas para radicar.

Según el cuadro anterior, se radicaron en COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN mediante RIPS en agosto, octubre y noviembre del 2023 un total de 3.753 facturas de pruebas COVID, las cuales se encuentran auditadas y cargadas en la ADRES.

Para el mes de agosto y diciembre 2023 la ADRES procesó y arrojaron los siguientes resultados:

PROCESAMIENTO ADRES (Tomas/Procesamientos)			
FACTURAS	AGOSTO		DICIEMBRE
Pagadas	1.715		2.851
Glosa Total	2.054		989
<b>Total</b>	<b>3.769</b>		<b>3.840</b>

Fuente: <https://canastas.adres.gov.co/Account/Login>

Como se describe en el cuadro anterior, se validaron las facturas procesadas por ADRES, en el mes de agosto se evidencian facturas pagadas 1.715. Quedando como glosa total a 2.054 facturas, se subsanaron y se cargaron de nuevo a la ADRES en septiembre. En diciembre se evidencian facturas pagadas 2.851. quedando como glosa total a 989 facturas. La glosa debe subsanarse y reportarse nuevamente en la plataforma para el siguiente procesamiento.

Actualmente, están cargadas en la plataforma canasta de ADRES 5.210 facturas, a la espera de que actualicen la plataforma de la canasta, para identificar los pagos de facturas correspondientes de fecha de prestación antes del 26 de agosto del 2020. Dado que únicamente se identificaron los pagos de fechas de prestación después del 26 de agosto del 2020.

Dada la auditoria que se hace a los 270 recursos interpuestos por terceros a la resolución de calificación y graduación de las acreencias, se han logrado identificar 2.482 facturas que se están verificando y auditoria; se seguirá gestionando hasta el cierre de la liquidación frente a las facturas de pruebas de COVID 19 con cargo a los recursos del FOME.

## RESPUESTA A OFICIO AJUSTE DEFINITIVO PMT 2021

Durante la vigencia 2023, se adelantaron las diferentes actividades que permitieron dar respuesta al oficio de Radicado No 202334201348331 - de asunto "Proceso reintegro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el marco del procedimiento establecido en la Resolución No. 1716 de 2019".

La radicación de la respuesta ante Ministerio de Salud y Protección Social queda registrada con el radicado No. 202342302234862 del 12 de septiembre de 2023.

CONCEPTO	VALOR
1 Reintegro recursos presupuesto máximo 2021	12.409.172.876
Fecha reconocimiento ADRES	Febrero 07/2022
IPC 2022	13,12%
IPC 2023 (junio)	12,13%
2 Indexación de capital a junio 30 de 2023	2.306.460.405
<b>Total recursos de presupuesto máximo a reintegrar (1+2)</b>	<b>14.715.933.281</b>

Fuente: MinSalud – Oficio 202334201348331

Así, según solicitud de reintegro del Ministerio de Salud y la Protección Social, COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACIÓN procedió, durante agosto y septiembre de 2023, a cerrar los ciclos de suministro en la herramienta tecnológica MIPRES de los reportes de entrega de servicios y/o tecnologías no incluidas en el Plan de Beneficios en Salud correspondientes a la vigencia 2021, según lo estipulado en la resolución 1885 del 2018 en su artículo 34; resultando en los siguientes datos:

Tipo Tecnología	# Reportes
Dispositivo médico	4

Tipo Tecnología	# Reportes
Medicamento	20453
Procedimiento	4672
Producto Nutricional	1323
Servicio Complementario	11176
<b>Total</b>	<b>37628</b>

Fuente: Herramienta Tecnológica MIPRES

Para la vigencia 2021 se cerraron ciclos de suministro de **37.628** reportes de entrega por un valor de **\$24.229.056.340** correspondientes a servicios que fueron prestados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a los afiliados de Comparta EPS-S hoy en liquidación:

Tipo Tecnología	Vir Entregado
Dispositivo médico	810.000
Medicamento	12.995.641.691
Procedimiento	3.177.686.098
Producto Nutricional	1.279.924.716
Servicio Complementario	6.774.993.835
<b>Total</b>	<b>24.229.056.340</b>

Por consiguiente, se determina que no es de recibo ni procedente para COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN atender la solicitud de reintegro de los recursos por valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.409.172.876), como tampoco los intereses generado por valor de \$2.306.760.405, toda vez que dichos recursos están destinados al pago de servicios y/o tecnologías no incluidas en el plan de beneficios prestados a los afiliados de COMPARTA EPS HOY EN LIQUIDACIÓN para la vigencia 2021, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1955 de 2019, artículo 240.

## VERIFICACIÓN APLICACIÓN VACUNAS COVID-19

De acuerdo con oficio recibido en el mes de agosto de 2023 de asunto: **Incumplimiento de las Entidades Responsables del Aseguramiento -ERASeg- frente al proceso de validación de los registros de aplicación de vacunas covid-19 de radicado No.: 202321111646051**, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y con el fin de dar respuesta de fondo, se adelantan los trámites y actividades necesarias de acuerdo con las Resoluciones **166 y 1324 de 2021** para la gestión y cargue de la información incluida en los procesos; **200 con 40.715 registros, 201 con 222.998 registros y 202 con 53 registros** para un total de **263.766 registros**.

## CANASTAS COVID 19 – RESOLUCIÓN 1585 DE 2021

Durante la vigencia 2023, con el propósito de dispersar los recursos asignados en la Resolución 1585 de 2021 a Comparta EPS-S hoy en liquidación por concepto de canastas de servicios y tecnologías para la atención del Coronavirus COVID-19 por los meses de mayo y junio de 2021, y en respuesta a lo solicitado en el oficio de radicado No. 20233212102801 del 20 de octubre de 2023, notificado mediante correo certificado el 02 de noviembre de 2023, se ejecutaron diferentes actividades con el fin de realizar el giro directo a las IPS beneficiarias.

Una vez identificado el universo de facturas presentadas por las IPS que correspondían a canastas COVID – 19 i) atención hospitalaria básica, ii) atención hospitalaria media, y iii) atención en servicio hospitalario Unidad de Cuidado Intensivo, por los meses de mayo y junio de 2021, se adelanta el proceso de revisión por parte de cuentas médicas en conjunto con el área financiera y de acreencias, esto con el fin de delimitar el giro a las IPS que presentaron dichas facturas en el proceso de acreencias y registran valor aprobados, de igual forma se tienen en cuenta lo descrito en el parágrafo del artículo 4 de la resolución 1585 de 2021 para la distribución de dicho dinero.

## NOVEDADES FACTURAS CON CARGO AL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

### FACTURAS PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORÁNEA

Durante la vigencia 2023, se adelantó la clasificación y auditoria de facturas presentadas de manera extemporánea con cargo al gasto de la administración, como resultado del inventario realizado en el mes de junio de 2023, durante el mes de diciembre de 2023 se continua la auditoria con el fin de definir los valores totales aprobados y glosados, durante el mes de enero de 2024 se actualizarán las cifras finales universales de facturas con cargo al gasto de la administración.

Clasificación	Cantidad	Valor Factura	Actividad
GASTO ADMIN	194	\$ 524.946.735	Verificar contra SIIC, radicar en plataforma, auditar.
GASTO ADMIN-ACREENCIAS	20	\$ 504.125.624	Verificar QRS2, si se presentaron en las acreencias, verificar valores aprobados. // Verificar en SIIC, cargar y auditar en el sistema, glosar todo lo que corresponda a Acreencias.
SIN RADICAR-FOME	715	\$ 102.150.860	Procesar FOME
ACREENCIAS	225	\$ 92.066.016	Verificar QRS2, si ya se presentaron en las acreencias, mandar a archivo. // Si corresponde a facturas no presentadas en las acreencias, se debe graduar y calificar como acreencia extemporánea
RADICADO EN EL GASTO	15	\$ 42.200.864	Mandar a archivo
OTRA EPS	209	\$ 32.152.118	Devolver a las IPS para que facturen a la entidad correspondiente
PAGADA ADRES	11	\$ 730.000	Mandar a archivo
RADICADA EN ADRES	1	\$ 254.000	Mandar a archivo
SIN SOPORTES	3	\$ 198.927	Clasificar con datos de la factura
<b>Total, general</b>	<b>1393</b>	<b>\$ 1.298.825.144</b>	

Fuente: Tablero de Control Mesa de Conciliaciones facturas presentadas de manera extemporánea gasto administrativo

## FACTURAS ESE HOSPITAL FEDERICO LLERAS A COSTA

Debido a múltiples derechos de petición enviados por la ESE HOSPITAL FEDERICO LLERAS A COSTA – NIT 890706833-9, con relación a facturas radicadas con cargo al gasto de la administración, y que después de diferentes validaciones, no registraban radicadas se programa y realiza mesa de trabajo con la entidad el día **21 de noviembre de 2023**. El prestador manifiesta que en el proceso de acreencias le fueron incluidas dichas facturas y glosadas bajo los códigos **2.11** “OBLIGACIONES CAUSADAS CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO LIQUIDATORIO. GASTO DE ADMINISTRACIÓN” y **002** “DUPLICIDAD” en la RESOLUCIÓN RCG3205-20220618 DEL 28/10/2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO OPORTUNAMENTE CONTRA LA RESOLUCIÓN No. RCG3205-20220618 DE 18/06/2022.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las consideraciones y evidencias presentadas por la IPS, y de igual forma lo consultado en el aplicativo web del contratista QRS2, se concluye que presuntamente las facturas incluidas en resolución RCG3205-20220618 DEL 28/10/2023 corresponden a las enviadas o por la IPS como radicación con cargo al gasto de la administración. En el archivo se localizan facturas y se someten a revisión, que continuará en enero de 2024. De confirmarse, como resultado de la auditoria integral realizada, que dichas facturas corresponden a servicios prestados durante el periodo de gasto administrativo, es decir del 27 de julio al 09 de agosto de 2021 y radicadas oportunamente en las ventanas abiertas para tal fin en septiembre, octubre y diciembre de 2021 serán incluidas en los valores pendientes para giro del gasto administrativo.

Por último, se aclara que dichas facturas fueron glosadas en su totalidad en el proceso de graduación y calificación de acreencias y no existe riesgo de un doble reconocimiento.

# GESTIÓN TECNOLÓGICA

- [CONECTIVIDAD E INTERNET ADRES](#)
- [PAGINA WEB CORPORATIVA](#)
- [CUENTAS OFFICE 365](#)
- [INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE SIIC](#)
- [COPIAS DE SEGURIDAD](#)
- [ACCESO A PLATAFORMA MIPRES](#)
- [SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE PROVEEDORES TI](#)
- [LOGROS ADICIONALES](#)

## COMPONENTE TECNOLÓGICO

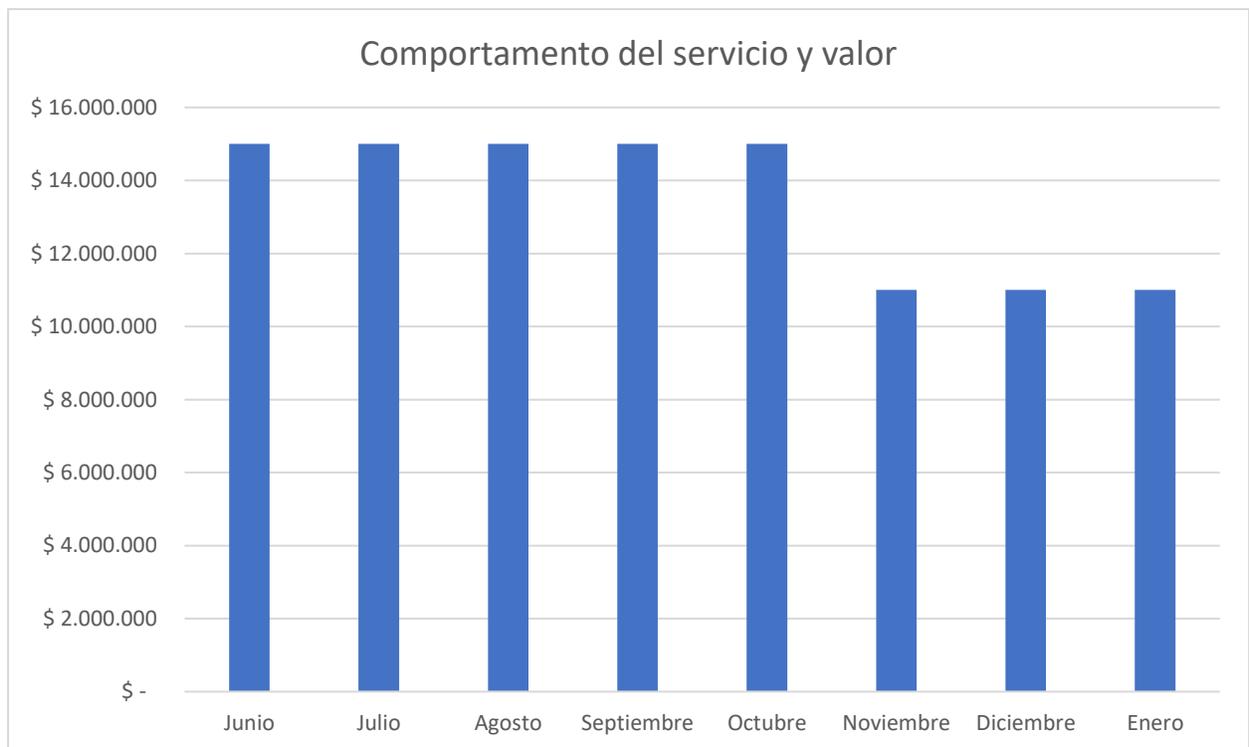
Desde el componente tecnológico se enumeran las acciones realizadas, durante la presente liquidación a cargo de la Dra. Solange Ariza Guerrero, las cuales se enfocaron siempre en buscar la optimización del uso de los recursos informáticos, garantizar la operación y obtener los mejores resultados financieros.

### CONECTIVIDAD E INTERNET

Proveedor: HTS-SISTEP

Valor Servicio: \$5.419.500

Objetivo: Garantizar la conectividad, acceso a sitios Web necesarios para la operación, acceso a correo corporativo y en general obtener resultados mediante el uso del servicio.



## **PAGINA WEB CORPORATIVA ([www.comparta.com.co](http://www.comparta.com.co))**

En esta liquidación se garantiza la operación de la Pagina Web, que se convierte en la herramienta tecnológica de primera mano, para enterar a los actores del sistema, las decisiones, resultados y requerimientos propios de la liquidación.

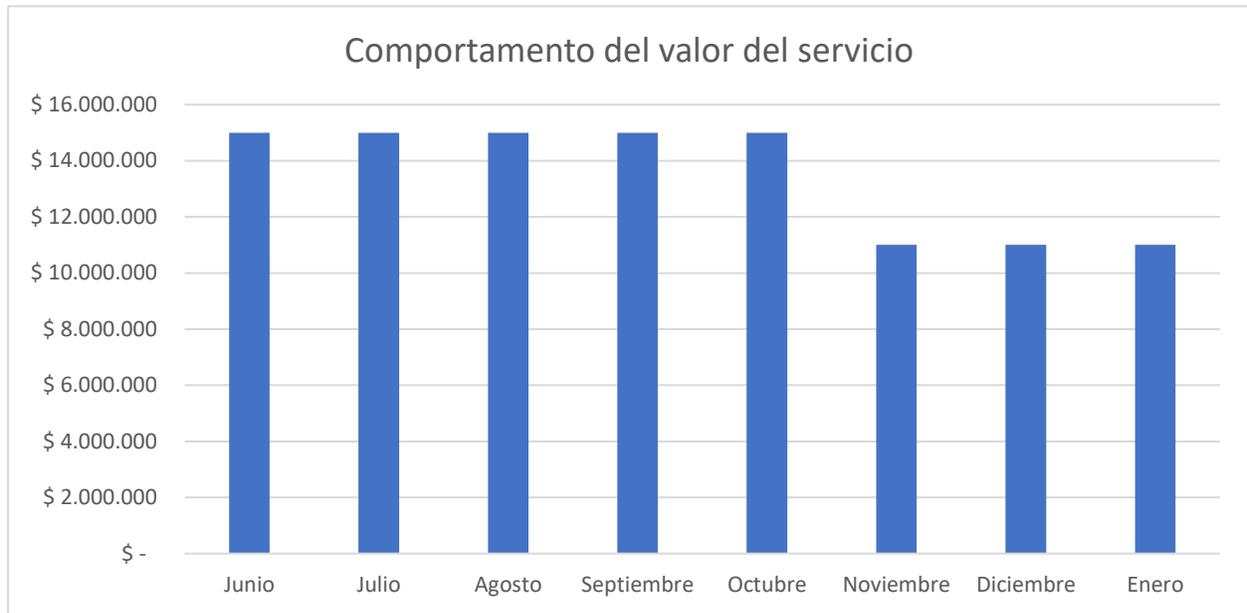
Para lograr este objetivo se contratan los servicios de alojamiento WEB, con la empresa DAMOS SOLUCIONES, que, con la renovación en noviembre 2023, por 6 meses más garantiza la operatividad de la misa.

## **CUENTAS OFFICE 365**

Servicio ofrecido por CLARO SOLUCIONES, la cual brinda a la organización las herramientas de Ofimática (Word, Excel, Power Point, One Drive), estos paquetes son esenciales para la operación de la compañía y sirven de base para la elaboración de los informes, actas y documentos de vital importancia para la compañía. Adicionalmente la herramienta One Drive, dispone por su funcionalidad, acceso en línea a la información histórica, la cual es resguardada, por el servicio CLOUDALLY.

## **INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE SIIC**

La infraestructura, alude a la red de datos, administración de Firewall, soporte técnico, mantenimiento de equipos; y el software SIIC, es el software contable, con el histórico de movimientos financieros realizados por la compañía. En el siguiente gráfico se evidencia la gestión de la Liquidadora y este componente para reducir costos, amoldados al consumo, debido a la finalización de la liquidación y que hace evidente la reducción de personal. Es por eso que, mediante mesas de trabajo, donde se exponen con casos concretos el uso real de las herramientas y el consumo realizado por el personal actual y se logran las reducciones establecidas en el contrato suscrito con SISTEP.



## COPIAS DE SEGURIDAD

Tarea de vital importancia, ya que gracias a este servicio se puede habilitar y acceder a información de usuarios o empleados que ya no pertenecen a la compañía y que sirven de base para responder a los requerimientos de entes de control y usuarios internos. Este servicio hasta el mes de diciembre fue prestado por la empresa SDELKA.

Aquí debemos aclarar que la información siempre ha reposado en los servidores del proveedor y que los costos por la entrega rondan los \$110.000.000, siendo esta premisa de la presente liquidación, ya que al finalizar se debe entregar la información en medio físico.

Desde este componente en conjunto con la Liquidadora, se establecen dos estrategias que busquen solucionar esta situación:

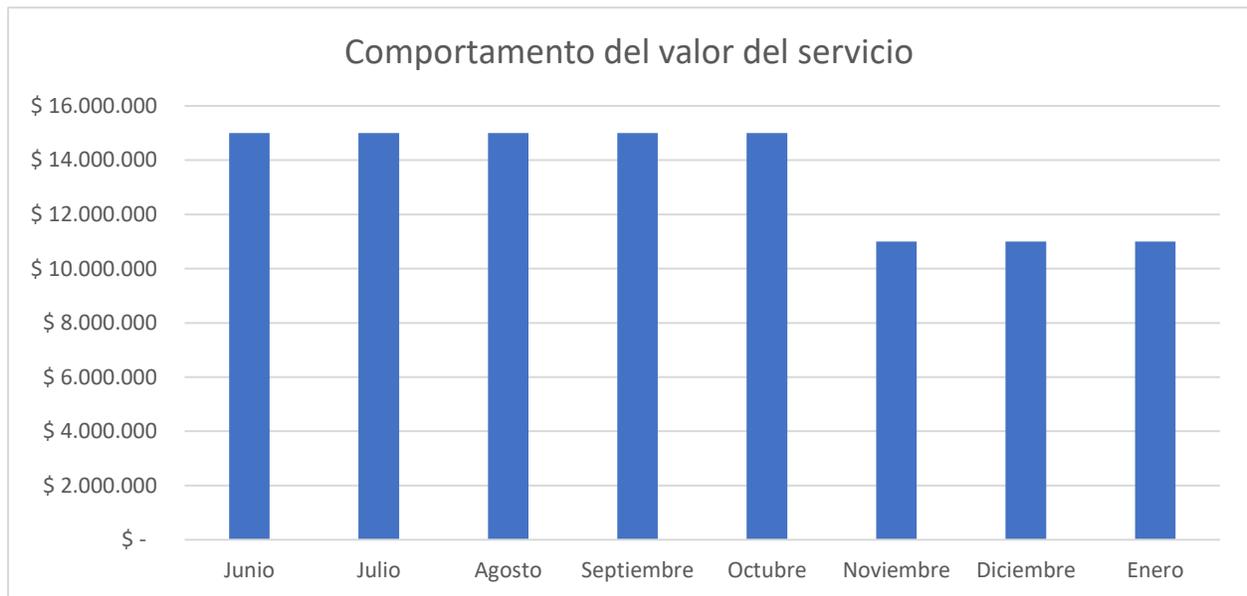
1. Migrar la información a AWS y pagar los costos a SDELKA por tal migración.
2. Obtener una NAS (Equipo de almacenamiento) de 170 TB y firmar contrato con un proveedor AWS, que garantice la entrega en dicho dispositivo y el acceso a la información cuando se requiera

Adicionalmente por temas correspondientes a la finalización del contrato firmado con la empresa SDELKA, Se busca alternativas que permitan asegurar dicha información, y se

comienza en la búsqueda de proveedores tecnológicos que brinden la solución y a un menor costo.

### ACCESO A PLATAFORMA MIPRES

El servicio o acceso a la plataforma MIPRES, es prestado por la empresa OKORUM, quien mediante este servicio sirve de apoyo al componente técnico científico, para realizar las diferentes consultas en dicho aplicativo. Con este proveedor también se realizan ajustes al valor del servicio, debido a la evidente reducción en el número de usuarios que consumen el servicio y se pueden evidenciar estos ajustes en el siguiente gráfico, que a continuación se detalla:



### SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE PROVEEDORES TI

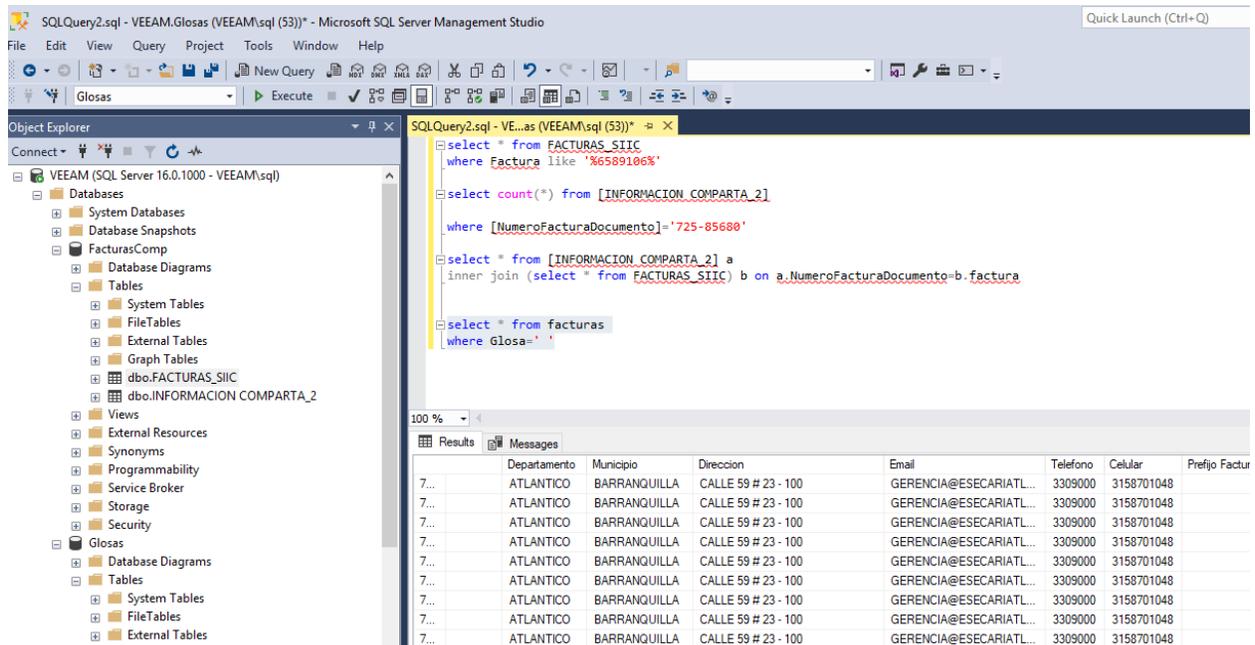
En este trimestre se reciben las facturas radicadas por cada proveedor tecnológico, a las que se les hace seguimiento las actividades de cada proveedor, que deben corresponderse a lo establecidos en los objetos de sus respectivos contratos, para complementar la gestión de pago de las obligaciones contraídas y dar el visto bueno necesarios para que el área encargada realice los giros respectivos. A continuación, se detallan los proveedores gestionados:

1. CLARO COMUNICACIONES
2. HTS
3. OKORUM
4. INYECTINTAS

## 5. SDELKA

### LOGROS ADICIONALES

Como logro adicional, se pueden enunciar como primera medida la creación de la base de datos de Facturas, Glosas y Acreencias, que la empresa adolecía, y se debía pagar a terceros para analizar la cantidad de información y que hoy es posible gracias a la colaboración de la empresa SISTEP, que con este componente tienen una maquina con excelentes recursos de hardware y con el motor de base de datos SQL server, herramienta necesaria para los informes requeridos por los actores.



The screenshot shows the Microsoft SQL Server Management Studio interface. The Object Explorer on the left displays the database structure for 'VEEAM (SQL Server 16.0.1000 - VEEAM\sql)'. The main window shows a query window with the following SQL code:

```

select * from FACTURAS_SIIC
where Factura like '%6589106%'

select count(*) from [INFORMACION_COMPARTA_2]
where [NumeroFacturaDocumento]='725-85680'

select * from [INFORMACION_COMPARTA_2] a
inner join (select * from FACTURAS_SIIC) b on a.NumeroFacturaDocumento=b.factura

select * from facturas
where Glosa=' '
  
```

The Results pane at the bottom shows a table with the following columns: Departamento, Municipio, Direccion, Email, Telefono, Celular, and Prefijo Factur. The data rows are as follows:

Departamento	Municipio	Direccion	Email	Telefono	Celular	Prefijo Factur
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048
7...	ATLANTICO	BARRANQUILLA	CALLE 59 # 23 - 100	GERENCIA@ESECARIATL...	3309000	3158701048

Para concluir, se pueden establecer que se cumplieron con los objetivos planteados por la liquidación, se cumplieron las obligaciones contraídas con los proveedores, se garantizaron las herramientas tecnológicas necesarias para la operación, se realizaron los controles y correctivos cuando fue necesario y se sirvió de base para tomar decisiones, analizando las diferentes informaciones solicitadas.